

# SEMANA

18 - agosto - 1949

Vol. II

Núm. 35

de Manila - 30ctvos.

*revista ilustrada hispano-filipina*

UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES  
LIBRARY

El debate Quezon - Firana

—o—

Fué una mujer, muy  
mujer

—

Quezon, maestro  
en réplicas  
contundentes

Argentina regala ropas  
y viveres a Filipinas



S. E. Hon. MANUEL L. QUEZON

Inolvidable caudillo de la  
Nación filipina





Una fragancia hechicera

TABU

...en el momento difícil, lo dice todo.

el perfume prohibido de *Dana*

LUIS P. PELLICER

Representante y Distribuidor Exclusivo

Apartado 2583, Manila — Tel. 5-11-01

Sintonice todos los Lunes con la Emisora DZFM

Famosa noche de Novatos — Togo, Pogo, Patsy y Ngo-Ngo a las 8: p.m.

# SEMANA

REVISTA ILUSTRADA HISPANO - FILIPINA

PUBLICADA CADA JUEVES POR LA



Director: Manuel López Flores

Redacción y Administración

AZCARRAGA 2109

MANILA

Tel.: 2-91-37

*(Registrada como correspondencia de segunda clase, en las Oficinas de Correos de Manila, el 13 de Enero de 1949)*

## EL DIVINO IMPACIENTE

Ha llegado de paso en el viaje de retorno a Roma, una de las reliquias más preciadas de la Cristianidad: el brazo del gran Apóstol del Oriente, aquél a quien el poeta Pemán designó con el sobrenombre de "Divino Impaciente", el glorioso San Francisco Javier. La Manila piadosa y tradicionalista, exteriorizando las indudables ansias de los fieles de todo el Archipiélago, viene manifestando su devoción al Apóstol con la veneración de su brazo en diversos templos e instituciones de la Capital. Estas manifestaciones fervorosas han despertado, una vez más, el recuerdo de las empresas que realizaron en estas Islas otros que participaban de la divina impaciencia de San Javier y procuraron seguir sus huellas y sus ejemplos espariendo por el Archipiélago magallánico la fecunda semilla del Cristianismo, que prendió felizmente en el alma filipina y fue allí creciendo, regada con los sacrificios de los misioneros españoles, hasta convertirse en frondoso y fructífero árbol, a cuya sombra puede cobijarse el espíritu democrático, expuesto ahora a los rigores del incendio rojo que arde en no muy distantes regiones.

Plegue a Dios que el paso de tan venerada reliquia por estas hermosas Islas, sea augurio de bendiciones sobre sus cristianos habitantes, cuyos corazones, como dice el ilustre P. Selga, S. J., continuarán en comunicación con el glorioso Santo como en constante demanda de las infinitas misericordias del Señor.

## FECHA INOLVIDABLE

El 19 de agosto es fecha principalísima e inolvidable en el calendario patriótico de Filipinas, porque en ella se celebra el aniversario natal de quien es saludado por el pueblo filipino como uno de sus mayores patriotas: el Presidente Manuel L. Quezon.

Sus servicios a la nación filipina fueron tantos y tan esclarecidos y de tal trascendencia, que el pueblo espontáneamente lo recuerda. Esto es prueba evidente de que su presencia se siente aún en el fruto de las empresas patrióticas que llevó a cabo por casi todo el transcurso de su vida. Suelen los hombres festejar a aquéllos que ejercen alguna influencia y pueden, por eso, repartir beneficios, o también a quienes con su presencia, por algunas manifestaciones de su carácter y sus méritos extraordinarios, despiertan naturalmente sentimientos de admiración, respeto y entusiasmo. Mas he aquí cómo el Presidente Quezon, no obstante estar privado ya por la muerte de todo ejercicio de poder o influencia, es honrado y recordado por todos los ciudadanos de Filipinas. Y es porque, como dijimos, su presencia continúa en cierto modo y sigue influyendo en la permanencia de las obras que realizó en vida con la mira puesta en el bienestar de sus conciudadanos, en su progreso social y político; obras que sirven de cimiento a las instituciones de la República.

Y no son solamente los filipinos quienes no olvidan al gran Presidente Quezon, porque en ese recuerdo popular va también el de los españoles, tanto porque recuerdan y recordarán siempre que el pueblo de Baler, cuna de aquél, va unido a una gesta heroica española, cuanto porque el inolvidable e inolvidado Presidente Quezon, en su testamento al pueblo filipino, recomendó a éste que no deje de reconocer su deuda de gratitud a España, y que recuerde que los españoles aman a los filipinos.

Filipinos y españoles, por lo tanto, se unen en la evocación de la grata memoria del Presidente Quezon y depositan sobre su tumba las flores de su plegaria, humedecidas con las lágrimas del más sincero afecto.

## PROGRAMA DE RADIO DE PERFUMES DANA

Sintonice diariamente con las siguientes emisoras:

Emisora DZFM—Todos los lunes: Togo—Pogo, Lupita y Ngo-ngo a las 8 p. m. Todos los viernes Ticman, Lupito, Pachi y Ngo-ngo a las 8 p. m.

Emisora DZAB—"La Emisora de las Estrellas"—Todos los días, del martes al domingo, a las 7 p. m.

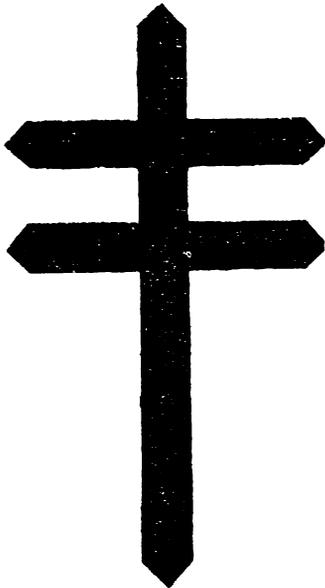
Emisora DZBU—En Cebú—diariamente.

El **Presidente** Manuel L. Quezon  
campeón de la lucha contra la tuberculosis y  
de quien el Instituto Quezon ha sacado su  
nombre.

Ríndale homenaje la nación entera  
uniéndose a la campaña contra la Peste  
Blanca.



*Presidente Manuel L. Quezon*



Honrando al  
**Presidente Manuel L. Quezon**  
en su natalicio, se honra al mismo tiempo  
a la sociedad Anti-tuberculosa de Filipinas  
que está haciendo constante labor para ata-  
jar el Mal.

Ayudad a la—

**PHILIPPINE TUBERCULOSIS SOCIETY**

en su Campaña Educativa y de Recaudación de Fondos de 1949

# Quezon era maestro en réplicas contundentes

---

Por FRANCISCO C. PALISOC

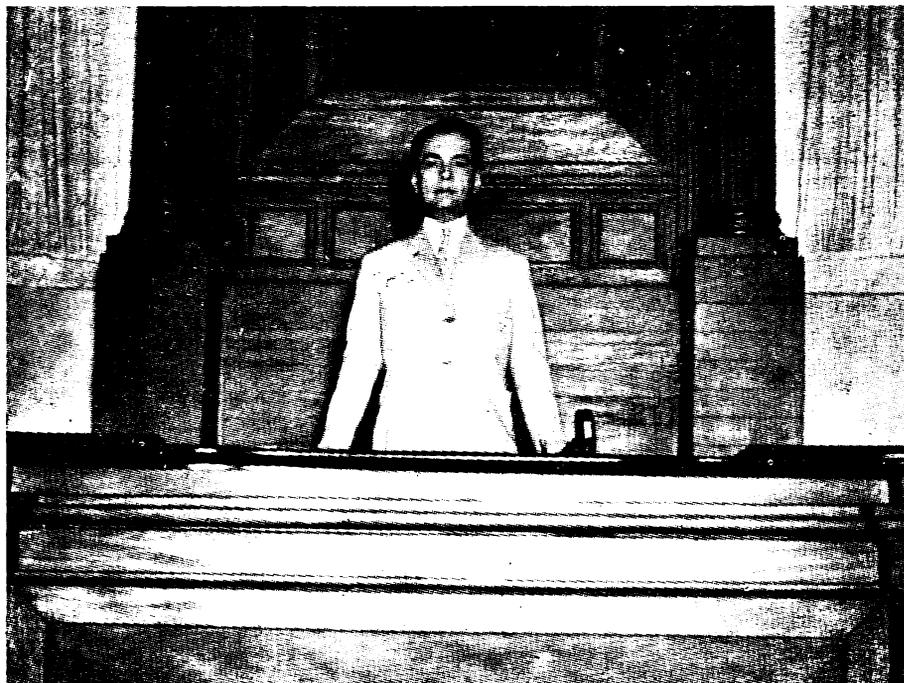
---

He tenido la satisfacción de haber presenciado el debate parlamentario entre los dos grandes estadistas filipinos Quezon y Osmeña.

Se recordará que ambos, laborando juntos desde que aun eran gobernadores provinciales, construyeron el soberbio edificio de nuestro actual gobierno. Palmo a palmo y a fuerza de sacrificios, fueron ganando terreno a los imperialistas, y merced a sus constantes trabajos y desvelos fuimos obteniendo los filipinos más y más concesiones del gobierno norteamericano, hasta conseguir nuestra completa libertad política.



*El difunto Presidente Franklin Delano Roosevelt (sentado en el centro) en el acto de firmar la Constitución de Filipinas, teniendo a su izquierda al Presidente Quezon, que veía en aquel acto la culminación de sus luchas por la libertad política de su pueblo. Detrás de él está el Hon. Claro M. Recto, que tan feliz y brillantemente presidió la Asamblea Constituyente. También aparecen en la fotografía el difunto Presidente Roxas y el también difunto comisionado Guevara.*



*S. E. el Presidente Manuel L. Quezon, retratado ante su mesa de presidente del Senado, poco después de ser elegido para tal cargo, cuando aun rebosaba juventud y vigor y todavía tenía frescos, por decirlo así, los laureles que había ganado en los Estados Unidos, en su carácter de Comisionado Residente.*

Separados por la fuerza de las circunstancias, estos dos caudillos que se estimaban tanto y se entendían tan perfectamente, se ensarzonaron en un interesante y sensacional debate sobre la batallona cuestión originada por la famosa Ley Hare-Hawes-Cutting, y respecto a la cual sostenían puntos de vista diametralmente opuestos.

Durante dicho debate, el Presidente Quezon llegó inclusive a manifestar que la Ley Hare-Hawes-Cutting había ya muerto definitivamente, había pasado a la historia y que era un asunto ya resuelto por la Legislatura Filipina, al aprobar ésta la resolución que rechazaba la aceptación de dicha ley.

Después, para refrescar o conservar las antiguas relaciones políticas, Quezon propuso a Osmeña

que formara parte de la nueva Misión, y le rogó que fuera con él a los Estados Unidos, porque tenía la seguridad de que obtendrían la independencia inmediata y completa.

Fué durante unas interpelaciones entre los dos conspicuos parlamentarios cuando, el senador Osmeña, declaró de modo rotundo poco más o menos, lo siguiente: "Como filipino, como nacionalista y como miembro de esta Legislatura, yo abogaré por una independencia inmediata, ahora mismo, importándome un comino las desastrosas condiciones económicas que surgirían como resultado de ese cambio de situación". A esto el Presidente Quezon contestó rápidamente: "Celebro oír esta declaración de los labios autorizados de quien todavía representa la opinión de una gran parte del pueblo, y, por eso, insisto en mi ruego al senador de Cebú e invoco su reconocido patriotismo, su amor a nuestro pueblo, la sinceridad de sus actos políticos, para que vaya conmigo a América, porque estoy seguro de que al cabo de cuatro años tendremos la independencia. Estoy dispuesto a trabajar con él por la independencia inmediata, y tengo entera confianza en que podremos obtener de la actual administración una independencia inmediata si rechazamos la Ley Hare-Hawes-Cutting." Y para probar sus afirmaciones manifestó que tenía documentos e inclusive una carta del ex-secretario Stimson y otra del ex-secretario Hurley, que justificaban sus esperanzas de obtener la libertad inmediata.

Después de que el Presidente Quezon declaró esto, se levantó el senador Osmeña para decir: "Yo no creo que la independencia inmediata vendrá", y pasó después a explicar las circunstancias y los obstáculos que encontró la Misión antes de lograr la aprobación de la discutida ley de independencia; y alegó que la independencia inmediata

sería obstaculizada, no solamente por los intereses extranjeros y americanos creados en Filipinas, sino también por las grandes dificultades que le saldrían a paso antes de poder conseguir la inclusión de una medida filipina en el calendario del Congreso. Terminó el senador por Cebú aduciendo argumentos para probar que el camino más expedito para conseguir las necesarias reformas liberales era la aceptación de la Ley.

Cuando el senador Osmeña acabó de hablar, por bastante tiempo haciendo las debidas aclaraciones, el presidente Quezon se levantó y dijo: "El distinguido senador de Cebú ha pronunciado un discurso

independencia inmediata, él sostiene lo contrario: esto es, que no las hay. Pero soy jefe de la participación filipina en el Gobierno, soy el "leader" reconocido del pueblo, y creo que el senador Osmeña debe supeditar su opinión a la mía aceptando la invitación que le hago sincera e insistentemente de que vaya conmigo a la Metrópoli para trabajar juntos por la inmediata emancipación política del pueblo y cuya consecución estoy seguro. Si él me acompaña para recabarla de la presente administración la podremos obtener antes de que tengamos sobre nuestra cabeza 50 canas más.

¿Quiere decir el distinguido pre-



*El Presidente Quezon, no obstante su intensa vida política, gustaba de los goces íntimos del hogar, junto a los seres queridos de su familia, con quienes aquí aparece retratado.*

brillantísimo, nos ha sometido un informe interesante sobre los obstáculos que encontró la Misión antes de conseguir esta ley para cuya aprobación tanto interés y tanta buena fe y tantos esfuerzos se han desplegado en los Estados Unidos. Pero mi querido senador no ha contestado a mi invitación.

"Los dos sostenemos honradamente teorías completamente antagónicas, pues mientras yo sostengo que hay seguridades de obtener la

Presidente Quezon-preguntó expresándose así poco más o menos el senador Osmeña—, que sin mi presencia en los Estados Unidos nada podrá conseguir?

Nada,—admitió el Presidente Quezon enfáticamente.

Fué entonces cuando el senador Osmeña se expresó, después de oír esta afirmación rotunda del caudillo filipino, en estos o parecidos términos: "Yo me allanaría a marcharme con el Presidente Quezon

a la metrópoli, si aceptara la siguiente condición: Si el presidente Roosevelt dice que no podremos obtener una independencia inmediata, él (Quezon) aceptará la Ley Hare-Hawes-Cutting y recomendará a la mayoría su aceptación.”

No puedo aceptar dicha condición—contestó el Presidente Quezon—, porque la creo injusta y porque pone al Congreso y la administración americana en la situación tal que no haría nada por mejorar la ley, ya que, según esa condición se aceptaría después de todo la Ley actual. Pero estoy muy seguro—añadió—que si el senador Osmeña, al ir conmigo a Washington, trabaja con el mismo interés, con el mismo es-

mucho mejor que la que nos ha ofrecido el pasado Congreso republicano.”

“Pero digo una cosa hoy—añadió—:que estoy dispuesto a entrar en un convenio con el senador Osmeña en el sentido de que si el Presidente Roosevelt nos dice que no podremos obtener una ley de independencia inmediata, pero sí se compromete a trabajar por hacer enmiendas liberales a la Ley que hoy nos ocupa, entonces estaré dispuesto a aceptarla y trabajar para que la Legislatura filipina también la acepte”.

Cuando el senador Osmeña se levantó de nuevo para exponer las razones que le impedían complacer

nador Clarín, por su reconocido patriotismo, por su acendrado amor a nuestra causa y su decidido propósito de que lleguemos a la cima de nuestras aspiraciones nacionales, no tendrá reparo en renunciar al elevado cargo que hoy ocupa. Es más, estoy dispuesto y haré que conmigo lo haga la mayoría que me sostiene, a elevar al senador más antiguo de Cebú, al distinguido hijo de Cebú, al pináculo de la gloria si finalmente acepta mi ruego de ir conmigo a los Estados Unidos para trabajar juntos por nuestro sacrosanto ideal.

Unos atronadores aplausos se oyeron en el salón cuando el candidato pronunció estas palabras.

El senador Osmeña contestó poco más o menos, así; “Me opongo a la moción”. A lo que vivamente contestó el presidente Quezon: “El senador Osmeña no puede oponerse a esto, pero puede renunciar al cargo si así le desea.”

El convenio no fué, sin embargo, definitivo, pues el mismo presidente Quezon, al presentar la moción de que se levantara la sesión hasta el lunes siguiente, añadió que se daba tiempo a la minoría para deliberar sobre el propuesto acuerdo.

Nos enteramos después de que Osmeña rechazó, por fin, la invitación, porque Roxas no formaba parte de la Misión, es decir, que no había sido invitado.

## El Debate Entre Quezon y Tirona

También he tenido la oportunidad de presenciar el debate entre los Jefes de los dos Partidos, el Nacionalista y el Demócrata, sobre el Bill Jones Nos. 1 y 2. El Presidente Manuel L. Quezon pronunció en aquella ocasión el discurso más extenso que acaso haya pronunciado jamás. Por cuatro horas seguidas mantuvo pendiente de sus labios al numeroso público que acudió al Senado a oír la continuación del debate sobre el Bill Jones No. 1. No obstante ser extenso su

(Pasa a la página 10.)



*El inmortal caudillo del pueblo filipino, en una de sus características actitudes, aparece en esta foto pronunciando uno de sus más importantes discursos, al aceptar la grave responsabilidad que su pueblo le hubo confiado, eligiéndolo Presidente de la Mancomunidad.*

fuerzo y sinceridad con que ha trabajado para obtener la aprobación de la discutida ley Hare-Hawes-Cutting, por encima del veto presidencial, podremos conseguir la ley que nos conceda la independencia inmediata de Filipinas. El distinguido senador de Cebú sabe positivamente que cuenta en la Metrópoli con senadores y congresistas muy influentes quienes sólamente a ruego suyo, estarían dispuestos a obtener a toda costa una ley

al jefe del Senado de Filipinas, diciendo, entre otras cosas, que no veía cómo podría formar parte de la Misión, pues había perdido la personalidad necesaria para ello, el caudillo se levantó rápidamente para declarar de modo categórico y firme: “Estoy dispuesto a presentar ahora mismo una resolución en el sentido de elegir al distinguido senador Sergio Osmeña, presidente protémpore de esta Cámara Alta, y espero que el distinguido se-

# Efemérides Filipinas

Por J. C. de Veyra

## FUE UNA MUJER, MUY MUJER

Agosto 16, 1911.

Parécenos haber escrito algo enfático, hasta muy expresivo: *Fué una mujer, muy mujer*. Eso, y nada más: ¿os parece poco?

Conmemoramos la muerte de la madre de Rizal: agosto 16, 1911. ¡Gran suceso! ¡Gran entierro el suyo! Los periódicos de entonces decían que el duelo fué una “verdadera manifestación nacional”. ¿Qué menos podía ser? Aquella vida fué oscura, casi ignorada, hasta que el hijo se había hecho célebre: entonces ella se destacó: nació a la publicidad. Y nació como santa Elena, que engendró un Constantino; como santa Mónica, que hizo un San Agustín: dignas madres de tan dignos hijos.

Sin Rizal, tal vez no habríamos conocido a Teodora Alonso Quintos; después de él, tiene ella — en el centro de Manila,—una calle (la que anteriormente se denominaba de “Arranque”). Está en el corazón del arrabal de Sta. Cruz.

Los que han penetrado en el carácter de Rizal pueden afirmar cuánto ha influido en su formación la dirección de su propia madre: él mismo lo cuenta en sus memorias. En sus primeros pasos en letras, era la mano de doña Teodora quien moldeaba el carácter del niño, severa sin dejar de ser cariñosa; y los que admiramos su apego al orden y su régimen riguroso, tenemos que volver los ojos a la madre, que puso sus cimientos. Rizal lo recuerda con amor y gratitud.

En aquella familia eran muy estrechas las relaciones, obra de la mujer, mientras el padre ponía sus cinco sentidos en la promoción de recursos, tan necesarios en fami-

(Ciclo semanal, de agosto 13 a agosto 19.)

Agosto 13, 1874.—Nace en Barili, Cebú, el dip. Casiano Consin; en 1884 y en Calbiga, Sámar, el sen. Esteban Singzon; en 1896, combate en Noveleta entre cazadores españoles e insurrectos filipinos; en 1897, nace en Bantayan, Cebu, el rep. Roque V. Desquitado, y el mismo año, en Cápiz, Ramon A. Arnaldo.

Agosto 14, 1569.—De R. O. Legazpi es confirmado gobernador y capitán gen. de Filipinas. En 1729, llega el gob. Fernando Valdés Tamón, cuyo mando dura 10 años. En 1876, nace en S. Miguel de Mayumo, Bulacán, Cirilo B. Santos, y en 1882, en Silay, Neg. Occid., el rep. Eusebio Tionko.

Agosto 15, 1603.—Fr. Miguel de Benavides, tercer arz. de Manila, se posesiona del puesto; fué el fundador de la Universidad de Sto. Tomás. En 1619, se abren oficialmente las cátedras de la misma.

Agosto 16, 1599.—Una Ley más, de las de Indias (L.XXVI) por Felipe III, sobre navegación y comercio.—En 1723, el ob. fil. Jerónimo Herrera, se posesiona de la diócesis de Nueva Segovia. En 1844, nace en Káwit, José Basa Enríquez. En 1844, el gob. Clavería decreta la supresión de un día, para conformar el calendario con el cómputo europeo. En 1911, fallece a los 85 años Teodora Alonso, madre de Rizal.

Agosto 17, 1889.—Nace en Bacolor, Pamp., Pablo Angeles David.

Agosto 18, 1876.—Nace en Navotas, Rizal, el rep. Agapito Ignacio.

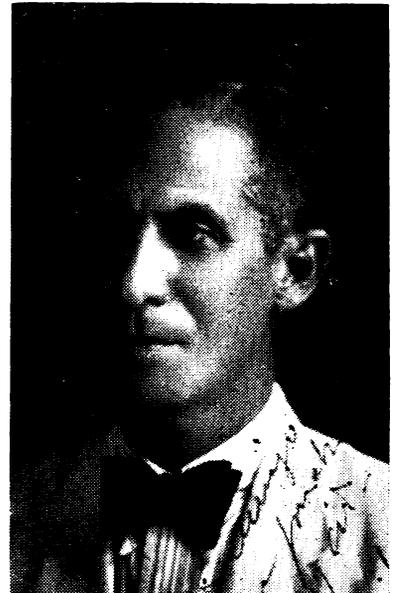
Agosto 19, 1606.—Más Leyes de Indias por Felipe III, nos. L.X, L. XI y L. XLVII.—En 1818, R. C. por la que se concede al Ayuntamiento de Manila el tratamiento de “Excelencia”.—En 1878, nace en Baler, Manuel L. Quezon y en 1896, en Indang, Cam. norte, José D. Zenarosa. En 1896, descubrimiento y denuncia del Katipunan.

lia cuyos individuos iban acreciendo de año en año.

Niño aun era Rizal, cuando en su corazón se produjo una llaga, con la prisión de su madre, víctima de intrigas sociales, en su generoso afán de hacer el bien al prójimo. El hijo, tan tierno y sensible, re-

cibió la impresión como un tesoro, que le acompañó en lo mejor de su vida: así, en sus andanzas por Europa, fué un talismán que le preservó de extravíos; y las veces que recordaba a la autora de sus días, en cartas, o él volvía al país, admiramos en Rizal su tierna devoción a doña Teodora, traducida en actos de respeto genuino, tan característico como en la generalidad de nuestras familias. Este es un rasgo que los mismos extranjeros han considerado admirable en la sociedad filipina.

## Mi tributo



La siguiente anécdota revela el carácter del finado Presidente Quezon.

Cuando los Nacionalistas se dividieron en “pros” y “antis” con motivo de la Ley Hare-Hawes-Cutting fui designado por el Secretario de Justicia para ver todas las protestas electorales pendientes en la provincia de Cápiz. Antes de salir para mi destino, por una cortesía que era costumbre mía, me despedí del Presidente Quezon y le dije si tenía algún encargo para Cápiz y él rápidamente me contestó: “Que tengas feliz viaje y que no olvides tu juramento como Juez.”

¡ASÍ ERA AQUEL HOMBRE!

Leopoldo Rovira

## PREGUNTAS

No. 48.—Los cronistas no concuerdan entre sí cuántos murieron con Barbosa, en el funesto banquete de Cebú, después de muerto Magallanes: ¿fueron 19? ¿fueron 22? Aunque la cifra no cambia la gravedad del incidente, sería importante determinarlo: ¿cuántos murieron?

No. 49.—¿Cuándo se estableció el típico "puente de barcos", antes de construirse el histórico *Puente de España*?

## CONTESTACIONES.

A la *preg. no. 44.*—sobre el título de "Ciudad fernandina" dado a Vigan. Consta en carta que el gobernador Lavezares dirigió a su rey, en julio 17, 1574, dando cuenta de haber destinado a J. de Salcedo, como encomendero, a estacionarse en Biban (*sic*, mejor que el adulterado "Vigan"), para la dominación del partido de Ilokos: el título es en memoria del primogénito de Felipe II, Fernando, príncipe que falleció a los 4 años de edad. Fué, pues Lavezares quien dió a Bigan el sobrenombre de "ciudad fernandina", que no prosperó sobre el de Bigan, de origen autóctono.

A la *preg. no. 47.*—¿cuáles fueron las *Islas de las velas latinas*? responde este pasaje del tantas veces citado Retana, en el glosario de su edición del *Morga*.

"LADRONES, ISLA DE LOS. En el Pacífico, no lejos de Filipinas. Su primer nombre, impuesto por Magallanes, que las descubrió en 1521, fué el de *Islas de las Velas latinas*, pero pronto los españoles la mudaron por el de *Islas de los Ladrones...*"

Son las que, después y más permanentemente, se designaron por *Islas Marianas*, en consideración al nombre de la madre de Carlos V.

Con efecto, el P. Urdaneta que actuaba como guía de la expedición-Legazpi, estaba familiarizado con las formas adquiridas en su estancia anterior de quince años, guerreando en unión de los portugueses en las Molukas y buena parte del Oriente: conocía, a vista de pájaro, las distintas "velas" usadas por los isleños (cuadradas las de los juncos chinos y de los pancos moros). Estando con los de Legazpi, en pleno Pacífico, divisaron embarcaciones a lo lejos.—¿Qué "velas" usan:— parece que el citado padre preguntó al marino que tenía más a mano:—si usan "velas latinas", entonces estamos en la ruta correcta.

*Velas latinas*, es decir, las triangulares, que para Urdaneta eran características de los isleños navegantes por estas Islas del Poniente. Lo dicho: las Marianas de hoy, que entonces usaban velas distintivas comunes para los naturales de aquellas Islas y los de Filipinas..

A la *preg. 43.*—¿No comió Rizal, el 25 de junio de 1884?—Lo dice él mismo, en su "diario de clínica". Por la mañana de aquel día, hizo oposición para el primer premio de griego (que lo ganó); a continuación, en cifra (que descifró Unamuno), decía: "*tenía hambre, y no tenía nada que comer, ni dinero.*" Cosas extraordinarias le ocurrían a Rizal: por la mañana de aquel día, unas brillantes oposiciones; por la

noche, el gran banquete en honor de los artistas Luna y Resurrección Hidalgo, en que Rizal pronuncia el más trascendental de los brindis; pero tenía que pasar el día en ayunas, hasta las nueve de la noche, hora del banquete. "¿Hay Providencia?"—preguntaba una vez López Jaena: hay Providencia para hacer resaltar las grandes figuras: ¿no es esto *coincidir* con lo que se cuenta de Cervantes? De él se dijo que, al terminar *El Quijote*, había quedado *sin cenar*. "Los grandes espíritus se encuentran".

Adición a la contestación a la *preg. No. 37*, sobre filipinos, que han vulgarizado sus seudónimos:

F. B. E. Arias, desde Tagbilaran, propone agregar a la lista publicada (julio 21):

"Filemón Sotto: — *Juan Guerrilla; Marcelo Pascual.*"

Por nuestra cuenta, estos otros:

Manuel Artigas:—*Sagitra.*

Santiago G. Guino:—*Sanitoga.*

Rectificación.

Un amigo nos pide rectificemos el año de nacimiento de P. P. Roxas, como apareció en la edición de Junio 30: no fué en 1874, sino en 1847; las dos últimas cifras se alteraron de lugar sin darnos cuenta, al revisar las pruebas, dando margen al anacronismo. — Algo semejante ocurrió al nombre de "José Cojuanco" y al año "1896", como apareció en julio 3 (ed. de julio 7): lo correcto es lo ya publicado con anterioridad (ed. mayo 26), a saber: *Melecio Cojuanco, mayo 24, 1871*. Queden así corregidos.

Otra cosa más, que ha escapado de la observación de temperamentos presuntos de zahoríes: que la mujer filipina es en expresión paradójicas el "hombre" en su familia. Esto fué la aguda observación de aquel solterón, que se llamó Forbes, tan amigo de los filipinos, que no han oído murmurada su moralidad ni aun por labios de maliciosos. Esta fué también la opinión del arzobispo Nozaleda, presentando declaración ante la Comisión Schurman, a saber: que la mujer era el elemento vital económico en las familias del país.

Doña Teodora Alonso Quintos fué una verdadera y eficaz asociada en la familia Rizal, cuyo relieve la debe tanto como al propio don Francisco, que era su cabeza. Y puede afirmarse que en el carácter del Héroe nacional influyó más que ningún otro, así como Elena en el emperador Constantino, o Mónica, en el alma enciclopédica del inmortal Obispo de Hipona. *Fué una mujer, muy mujer.*

## REPUBLIC OF THE PHILIPPINES RIZAL CITY

### OFFICE OF THE SHERIFF

#### NOTICE OF EXTRA-JUDICIAL SALE OF MORTGAGED PROPERTY UNDER ACT 3135 AS AMENDED

By virtue of the power of attorney inserted in the Deed of Mortgage executed by WOLFRANDO (LOPITO) LAVANLAN of 1816 Oroquieta, Manila, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION under the date of September 16, 1947, and for the satisfaction of the debt of ₱17,074.05; including interest thereon, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, and the expenses of this sale, the undersigned Sheriff of Rizal City announces that on the 1st day of September, 1949, at the Office of the said Sheriff of Rizal City, City Hall, located at Burgos Street, Rizal City, at ten (10) o'clock in the morning, he will sell at public auction, for cash to the highest bidder, the following real property together with all the improvements thereon, situated in the barrio of San Rafael, Rizal City, and more particularly described as follows:

#### TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE No. 5867 MANILA

Aparcel of land (Lot No. 262-J of the subdivision plan Psd-17580, being a portion of Lot No. 262 of the Cadastral Survey of Pasay, G.L.R.O. Record No. 1357), situated in the Barrio of San Rafael, Municipality of Pasay, Province of Rizal. Bounded on the NW. by Lots Nos. 250, Road and 251, Pasay Cadastre; on the NE. by Lot 262-K of the subdivision plan; on the SE. by Lot No. 262-Q of the subdivision plan and on the SW. by Lot No. 262-I of the subdivision plan. x x x containing an area of FIVE HUNDRED TWENTY SIX SQUARE METERS (526.0), more or less. x x x.

Rizal City, Philippines, Aug. 9, 1949.

EDUARDO M. GABRIEL  
*Ex-Oficio Sheriff of Rizal City*

"SEMANA"

Publish:

August 11, 18, 25, 1949.

## QUEZON ERA . . .

(Viene de la página 7.)

discurso, el orador no decayó en energía ni elocuencia.

Quezon comenzó su discurso desmintiendo la noticia que había aparecido en un periódico local, de que él había tenido una larga entrevista con el líder de la minoría, el Senador Emiliano Tirona. Pasó, después, a relatar los esfuerzos que desplegó para que el Bill No. 1 fuera actuado en el 62.º Congreso cuando la preponderancia de los demócratas se limitaba a la Cámara de Representantes, pues los republicanos dominaban en el Senado y el Poder Ejecutivo. Explicó que la verdadera causa de la derrota del Bill en la Cámara había sido la opinión pública norteamericana que se mostraba en contra de la medida, en vista de las intensas campañas reaccionarias realizadas en Estados Unidos. Pidió, después, el consentimiento del Senado para insertar en el diario varios artículos publicados en los periódicos de la Metrópoli que hablaban en contra del Bill Jones. Citó la carta del Cardenal Gibbons, entonces Arzobispo de Baltimore, que fué reproducida en toda la prensa norteamericana y que hablaba en contra de la independencia.

### EL SENADOR TIRONA INTERPELA

Quezon relató las varias peripecias por que pasó el Bill Jones No. 1, la actitud inmovible del Pre-

sidente Wilson y del Secretario Harrison. Mencionó un proyecto de ley preparado por el entonces Speaker Osmeña que disponía que después de 9 meses se convocaría a una asamblea constituyente y, una vez elegidos los funcionarios de la misma, se concedería la independencia. Este proyecto se publicó en "The Philippine People". El orador leyó después un discurso suyo pronunciado con ocasión de la discusión del Bill Jones No. 1 y que, según él, fué mal acotado por el Senador Tirona.

Al llegar a esta parte de su discurso, el orador fué interpelado por el Senador Tirona:

TIRONA: ¿Admite entonces el orador la autenticidad de la traducción de su discurso?

QUEZON: Sí, señor, pero su señoría no ha acotado todo lo que dije.

TIRONA: Es que no tenía obligación de acotar todas y cada una de las partes de su discurso.

QUEZON: Tiene muchísima razón el Senador Tirona. Él es un abogado y los abogados copian lo que les conviene y dejan lo que no les conviene. (risas) (Lee después su discurso)

El orador pasa a leer varios telegramas suyos al Speaker Osmeña en los que relataba cómo llegó a ser derrotado el Bill No. 1, aquí el Senador Tirona de nuevo interpela:

TIRONA: ¿A QUIEN envió (Pasa a la página 35.)

## REPUBLIC OF THE PHILIPPINES CITY OF MANILA OFFICE OF THE SHERIFF

### NOTICE OF EXTRA - JUDICIAL SALE OF MORTGAGED PROPERTY UNDER ACT 3135 AS AMENDED.

By virtue of the power of attorney inserted in the Deed of Mortgage executed by OLIVA GUZMAN VDA. DE CARANTO of 1875 Juan Luna, Tondo, Manila, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION under date of May 24, 1948, and for the satisfaction of the debt of ₱8,526.56, including interests thereon, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, and the expenses of this sale, the undersigned Sheriff of the City of Manila, announces that on the 22nd day of August, 1949, at the Office of the said Sheriff of Manila, (Dept. of Justice Bldg.), Aduana St., Intramuros, Manila, Philippines, at ten (10) o'clock in the morning, he will sell at public auction, for cash to the highest bidder, the following real property together with all the improvements thereon, situated in the District of Tondo, Manila, and more particularly described as follows:

#### TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE No. 12118—MANILA

A parcel of land (Lot No. 1-H, Block No. 3018 of the consolidation and subdivision plan Pcs-274, being a portion of Lot No. 1, Block No. 3018 of the Cadastral survey of the City of Manila, G.L.R.O. Cad. Record No. 373), situated in the District of Tondo, City of Manila. Bounded on NE. by Calle Dandan; on the SE. by Lot No. 1-Y, Block No. 3018 of the consolidation and subdivision plan; on the SW. by Lot No. 1-U, Block No. 3018 of the consolidation and subdivision plan; and on the NW. by Lot No. 1-C, Block No. 3018 of the consolidation and subdivision plan x x x Area, ONE HUNDRED AND NINETEEN SQUARE METERS AND FORTY SQUARE DECIMETERS (119.40), more or less.  
Manila, Philippines, July 29, 1949.

MACARIO M. OFILADA  
Sheriff of Manila.

"SEMANA".  
Publish:  
August 4, 11 & 18, 1949.

### SR. SUSCRIPTOR.

Si colecciona usted la revista "SEMANA", mándenlos los venticinco primeros ejemplares y por el precio de CINCO PESOS, más los gastos de correos, se los devolveremos magníficamente encuadernados con cubierta de cuero rojo, en la que, entre otros adornos grabados al oro, aparecerá su nombre.

Si no ha tenido la precaución de conservar las revistas, remítanos la cantidad de ₱14.50 y le enviaremos este primer tomo completo.

# Argentina envía ropas y víveres al pueblo filipino

El punto VII de la "Declaración de los Derechos del Trabajador", proclamada el 24 de febrero de 1947 por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación Argentina, General Juan Perón dice: "El derecho de los individuos a ser amparados, en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o inaptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que re-

sulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales."

Todos conocemos los momentos por que atraviesan los pueblos del mundo, después de la sangrienta guerra pasada. La ciudadanía argentina que, por providencial designio disfruta de un mayor bienestar, ha puesto en manos de uno de los hombres más brillantes de su historia el timón de esa inmensa nave que es la República, al tope de cuyo mástil, ondea altiva y majestuosa, soberana y serena la Bandera azul y blanca, símbolo de Paz y Noble Igualdad. Esa Bandera, jamás atada al carro de ningún vencedor de la tierra y que en mil ba-

tallas tremoló triunfal en favor siempre de la obra más perfecta del Creador, la Humanidad, sin distingos de razas, credos o nacionalidades, simplemente impulsada por la poderosa brisa de la Suprema Justicia. Esa Bandera que da sombra, cobija y defiende a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, haciendo suyos sus anhelos e inquietudes.

Dignísima e imprescindible colaboradora del Primer Ciudadano Argentino, es su esposa Doña María Eva Duarte de Perón la que animada por el amor en su forma más pura, la abnegación, no  
(Pasa a la pág. 34)

*Petróleo Gal*

Para conservar hoy el pelo de mañana  
Eficacia acreditada por la experiencia de dos generaciones

JABÓN SEMO DE PRAYIA  
JABÓN MARTSOL  
AGUA DE COLONIA ABEJA  
FEROK  
PASTA DENT  
ELIXIR DENT

"Únicos Importadores"  
**METRO DRUG CORPORATION**

880 - 882 Rizal Avenue  
Manila

¡Por el Hispano-Filipino más grande!

**TUASON Y SAMPEDRO INC.**

**LA COVADONGA BOX FACTORY**

Globo de Oro, Quiapo

Manila

Tel. 32629

**SAMPEDRO LUMBER CO.**

Lucbán

Baguio

Si desea usted ayudar a "SEMANA", puede hacerlo; suscribiéndose a la revista; comprando dos ejemplares y enviando uno de ellos a un amigo o pariente del extranjero; otorgándole sus anuncios puesto que es leída por multitud de personas selectas, o bien enviando sus trabajos de imprenta a la Editorial Hispano-Filipina, Azcárraga 2109, la que le dará a más de un servicio esmerado, precios baratísimos.

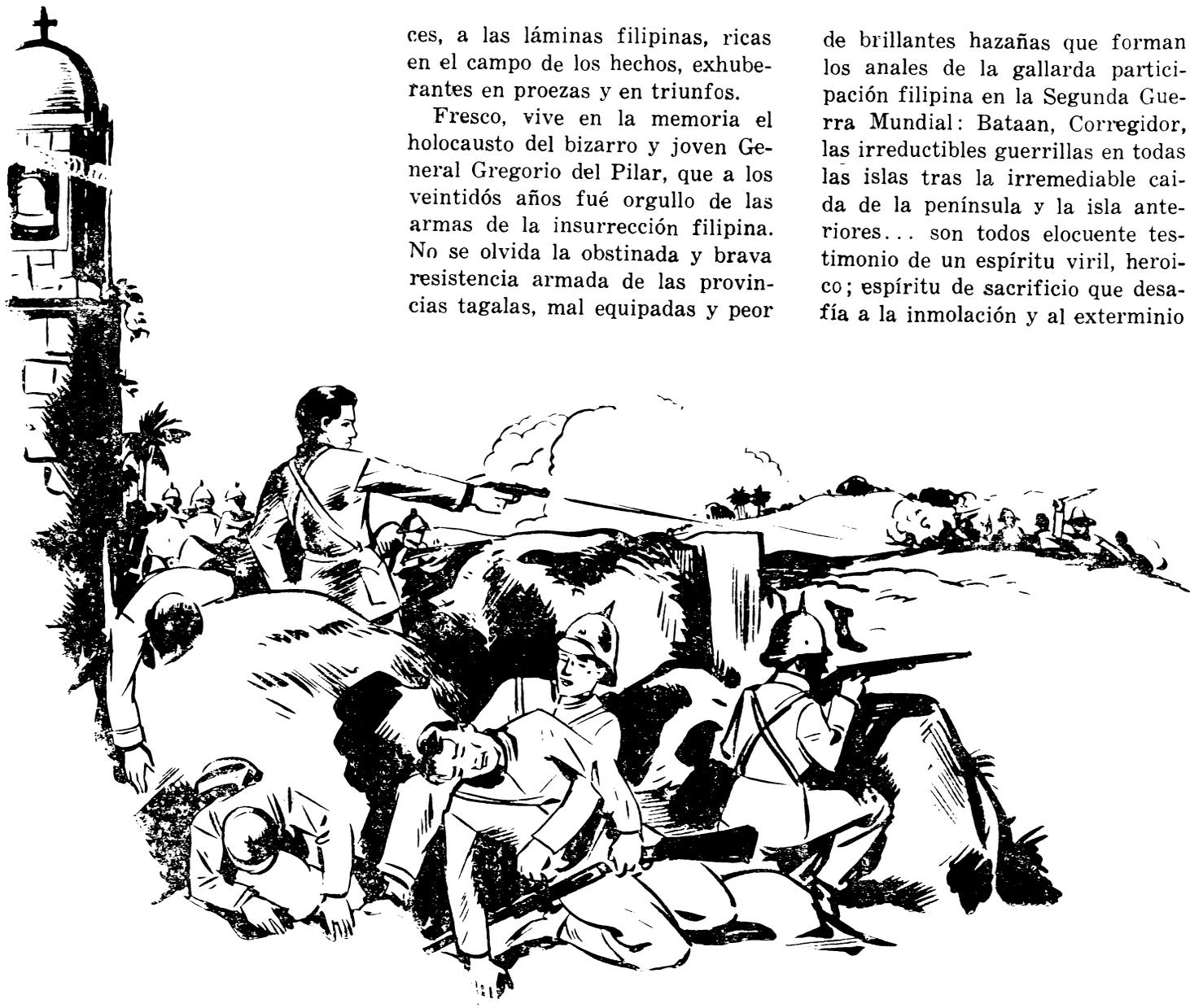
# El "fortín" de Baler

Por Enrique G. Centenera

ces, a las láminas filipinas, ricas en el campo de los hechos, exuberantes en proezas y en triunfos.

Fresco, vive en la memoria el holocausto del bizarro y joven General Gregorio del Pilar, que a los veintidós años fué orgullo de las armas de la insurrección filipina. No se olvida la obstinada y brava resistencia armada de las provincias tagalas, mal equipadas y peor

de brillantes hazañas que forman los anales de la gallarda participación filipina en la Segunda Guerra Mundial: Bataan, Corregidor, las irreductibles guerrillas en todas las islas tras la irremediable caída de la península y la isla anteriores... son todos elocuente testimonio de un espíritu viril, heroico; espíritu de sacrificio que desafiaba a la inmolación y al exterminio



El suelo filipino, a través de los siglos, ha sido fértil y abonado para hermosas y gloriosas gestas legítimamente afianzadas en episodios incomparables de bravura y estoicismo militares. Propios y extraños han dado esplendente colorido, de tonalidades deslumbrantes o asombrosas las más de las ve-

alimentadas, desafortunadamente, en la guerra filipino-americana, bajo el mando del General Tomás Malvar, *el inflexible*. Toda la historia misma de la revolución contra España y, después, del conflicto armado contra los conquistadores de aquella en Filipinas y, más recientemente, las hojas prolíficas

puesto incontrastablemente de relieve en el correr de los tiempos, como plasmada característica de un pueblo que irradia grandeza, y en sí es grande, dentro de la estrechez de sus límites fronterizos, como lo es Filipinas.

Las hojas de gloriosas gestas legadas a las generaciones presentes

y porvenir por primeras figuras militares filipinas son algo más o menos sustancialmente se lee o se ha leído en las escuelas y en los hogares filipinos. si bien todo énfasis que se ponga en su propagación sería poco de no mantenerse el ejemplo y de no inculcarse su valor inmarcesible, imperecedero. Lo que poco se conoce, sin embargo, merece ser suscitado en todo su color real y sea propio o extraño el personaje o los personajes cubiertos de gloria — pues esta no aumenta ni disminuye cuando es fiel a los hechos — el recuerdo, el ejemplo puede siempre inspirar quizás hasta a la superación, de ser doble la misma.

Baler, el pueblo pequeño que aparece en el mapa del archipiélago filipino hecho un ovillo a las faldas de la Sierra Madre y al nordeste de Luzón, es bien famoso por haber en él nacido el Presidente Manuel Luis Quezon, estadista de primer orden quien antes de estadista fué militar y luego luminaria legal... Baler fué *cuna*, igualmente, de una de las gestas más gloriosas del mundo, habiéndose producido allí la brava, casi inaudita defensa mantenida por treinta y cuatro hombres desde dentro de los paredones de la iglesia parroquial durante trescientos treinta y siete días, sin más víveres que los que bastaban a unas raciones de guarnición para unos meses, sin más agua que la que podía tomarse de un pozo improvisado y ante tenaces y casi ininterrumpidos ataques del enemigo numéricamente superior. Esto, exactamente, ocurrió entre los años de 1898 y 1899. Tal épica resistencia contra las fuerzas revolucionarias y, lamentablemente, por una causa ya perdida (habíase entonces firmado el Tratado de París en que España cedía Filipinas a los Estados Unidos) fué la ofrecida valientemente y con fiera tenacidad por el Segundo Teniente Saturnino Martín Cerezo, joven oficial al mando de la guarnición de Baler en las postrimerías del régimen español.

Al ser atacado por los insurrec-

tos después de haber estallado la revolución bajo el caudillaje del General Emilio Aguinaldo contra el gobierno de España en Filipinas, el Teniente Cerezo se parapetó tras los muros de la iglesia del pueblo y allí se mantuvo firme, obstinada, bizarramente hasta el 6 de junio de 1899, fecha en que abandonó su inexpugnable "fortín" después de haberse convencido finalmente de que la guerra hispano-americana había terminado y toda vez que los revolucionarios, admirados de tan insólita gallardía, le hu-

bieron asegurado que podían marchar hasta Manila sin impedimento de ningún género y con salvoconducto de las autoridades revolucionarias y americanas.

Después de que hubieron cesado las hostilidades hispano-americanas, los revolucionarios trataron de conseguir la rendición del Teniente Cerezo diciendo a este por medio de volantes y mediadores que España tenía cedida Filipinas a Estados Unidos. El comandante de la guarnición sitiada no dió crédito.  
(Pasa a la página 16.)



Única Importadora: **TABACALERA**



Una de las reuniones más brillantes de esta semana pasada, fue el baile de caridad "13 Charity Ball", apadrinado por la YLAC, Unidad de Sta. Mesa, y celebrado en el Club Waek-Waek, el sábado 13 de agosto. En la foto aparecen en línea de recepción y las damas que la componen: Co-ca Cascollacla, Tessie Francisco, Conchita Dalupan, Dolly Buencamino, Marilés Cacho y Lulú Hidalgo.



El ministro de Filipinas en Australia, don Roberto Regala, fue obsequiado por don Leopoldo R. Aguinaldo en la "Riviera" el viernes 12 de agosto. Sentados a la mesa de izquierda a derecha, con otros huéspedes, están: don Leopoldo R. Aguinaldo, Cónsul Tagakotta Sotto, don Eriberto Aguinaldo, Cónsul de la Argentina don Manuel Rubio Egasquiza, Ministro de Argentina don Eudoro A. Veigra, Magistrado Román Ozaeta, Ministro Regala, don Toribio Teodoro, Cónsul Emilio D. Bejasa, y Subsecretario Felino S. Neri.



De interés para la Comunidad cosmopolita y para los numerosos amigos con que cuentan, fue el casamiento del Sr. Antonio Moreno y la Srta. Charito Córdora, celebrado el sábado 13 de agosto, en la iglesia de Sta. Mesa. Después de la ceremonia los recién casados, Sres. de Moreno, recibieron a su amistades en el "Aristocrat Banquet Hall". Izquierda a derecha: don Vicente Moreno, don Angel Guáquez, doña Rosario Vda. de Moreno, el padrino, la pareja, y doña Clarita Vda. de Córdora.



El comité recaudador de fondos para la Fundación Comemorativa del Presidente Quezon ofreció el 11 del corriente una comida a los representantes de la prensa en relación con los preparativos que se están haciendo para colocar la primera piedra de dicha fundación. La comida en el Majestic Arms, presidió el Secretario Batuyot el Interior. La foto (inferior

izquierda) muestra a varios invitados al acto. Sentados a la mesa presidencial aparecen, de izquierda a derecha, el Sr. C. de Henares, el Sr. Jorge Vargas, el Secretario Batuyot, la Sra. Asunción Pérez, y los Sres. Guillermo Guerrero, José Figueras y Nicanor Rosas.



## EL "FORTÍN" . . .

(Viene de la página 13.)

dulidad al aserto revolucionario llegando incluso al extremo de negarse enteramente a hablar con los sitiadores. Durante el largo período del sitio se declaró una seria epidemia de beriberi dentro de la guarnición y el joven oficial hubo de valerse de sus soldados para cultivar una huerta dentro del solar de la iglesia para así combatir con legumbres el mal epidémico que amenazaba con hacer estragos entre sus hombres. Dos de estos intentaron desertar ante la desesperada situación creada por tan largo sitio y con toda la inexorabilidad de la necesidad militar, el Teniente Cerezo los mandó fusilar.

Las autoridades españolas enviaron para verse con él a un Teniente Coronel, cuando las fuerzas españolas empezaban a ser evacuadas de regreso a España, y el Teniente Cerezo recibió al alto oficial en la iglesia, mas cuando este expúsole su misión tomó al viejo oficial como impostor y traidor a la causa y se negó a toda gestión ulterior con él. Prácticamente agotados todos los medios para hacer que el teniente depusiera las armas, los revolucionarios echaron periódicos de aquellos días dentro de los terrenos de la iglesia, pero Cerezo consideró falsos los periódicos en la convicción de que los insurrectos los imprimían especialmente para engañarle. Finalmen-

te harto de tanta y tosuda obstinación del oficial español, el General Aguinaldo envió a Baler al General Manuel Tinio con piezas de artillería, de las más modernas entonces, para obtener la reducción de la fortaleza cerezana. Cuando estuvo emplazada la batería de los insurrectos, la guarnición sitiada abrió fuego tan nutrido y devastador que neutralizó completamente el fuego enemigo. . .

En abril de 1899, el Comandante General Elwell S. Otis, gobernador militar y comandante de las fuerzas armadas de Estados Unidos en Filipinas, decidió dar pasos para el alivio de la gallarda guarnición y envió el "York Town" a Baler. Desembarcaron del buque americano el Teniente J. C. Gillmore y diecisiete soldados de infantería marina para comunicarse con Cerezo, pero los enviados del General Otis tropezaron con los insurrectos, libraron una escaramuza con estos, sufrieron nueve bajas y los restantes cayeron prisioneros. Gillmore jamás se pudo comunicar con Cerezo. Finalmente, empero, agotadas todas sus vituallas y con tropas casi totalmente exhaustas, el 6 de junio de 1899, el Teniente Cerezo con 33 hombres optó por reanudar negociaciones con los sitiadores, quienes prometieron solemnemente dar a la guarnición española plena libertad con salvoconducto para llegar hasta Manila.

El Teniente Cerezo logró volver a España donde se le rindieron plenos honores militares y, según informes fidedignos, murió hace unos años con el rango de Coronel.

Cesta, en verdad brillante y gloriosa acaecida en Filipinas y ¿cuántos la conocen?



19 Agosto de 1878.

*Humildemente este espacio  
dedico a Manolo Quezon  
quien luchó por Filipinas  
y logró mundial aprecio.  
En él brillaron unidas  
cualidades de hombre excelso;  
su autóctona sangre latina,  
juntando sajona a un tiempo.  
Recordemos en tal día  
al genio en cuyo gran pecho,  
el Oriente y el Occidente  
aunáronse en viril amplexo.*

LE INVITAMOS A HACERNOS UNA VISITA

Manuel Sabater Optical

60 ESCOLTA CALVO BLDG., MANILA

Oficina 2-82-69

Teléfonos

Residencia 5-33-97

# WHITE HOUSE

SALÓN DE BELLEZA — ESCUELA DE PEINADORAS

Gerente — José R. Del Rosario

Former Director, Realistic Institute

2109 AZCÁRRAGA

MANILA

RIZADO — PEINADO

MANICURA

"FEATHER CUT"

CERCA DE LA F. E. U.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
Department of Justice  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF  
Pasig, Rizal

REHABILITATION  
FINANCE CORPORA-  
TION,

Mortgagee,

—versus—

GERARDO QUINTOS  
Mortgagor,

x — — — — — x

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF REAL  
ESTATE  
MORTGAGE

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
CITY OF MANILA  
OFFICE OF THE SHERIFF

NOTICE OF EXTRA-JUDICIAL SALE  
OF MORTGAGED PROPERTY

UNDER ACT 3135 as amended.

By virtue of the power of attorney inserted in the Deed of Mortgage executed by Angel A. Bautista, of 1009 Velasquez, Tondo, Manila, in favor of the Rehabilitation Finance Corporation under date of December 18, 1947, and for the satisfaction of the debt of P9,548.50 including interest thereon, plus daily interest and expenses thereafter, plus 10% of the total amount of indebtedness as attorney's fees, plus the expenses in connection with this sale, also secured by said mortgage, the undersigned Sheriff of the City of Manila, announces that on the 8th day of September, 1949, at the main entrance to the Office of the said Sheriff, (Dept. of Justice Bldg.), Aduana Street, Intramuros, Manila, Philippines, at ten (10) o'clock in the morning, he will sell at public auction, for cash to the highest bidder, the following property together with all the improvements thereon, situated in the District of Tondo, Manila, Philippines, and more particularly described as follows:

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE No. 9860 — MANILA.

A parcel of land (Lot No. 8, Sub-Block No. 2 of the subdivision plan Psd-161, being a portion of Lot No. 8, Block No. 3007 of the Cadastral Survey of the City of Manila, G.L.R.O. Cad. Record No. 373), situated in the District of Tondo. Bounded on the NE. by Calle Velasquez; on the SE. by Lot No. 10, Sub-Block No. 2 of the subdivision plan; on the SW. by Lot No. 7, Sub-Block No. 2 of the subdivision plan; and on the NW. by Lot No. 6, Sub-Block No. 2 of the subdivision plan. x x x x containing an area of ONE HUNDRED FORTY-NINE SQUARE METERS AND FORTY SQUARE DECIMETERS (149.40), more or less.  
Manila, Philippines, August 15, 1949.

MACAPIO M. OFILADA  
Sheriff of Manila

"SEMANA"  
Publish:  
August 18, 25 & Sept. 1, 1949.

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
DEPARTMENT OF JUSTICE  
OFFICE OF THE PROVINCIAL  
SHERIFF  
Pasig, Rizal

REHABILITATION  
FINANCE CORPORA-  
TION

Mortgagee,

—versus—

GALICANO ADOR  
DIONISIO  
Mortgagor,

x — — — — — x

EXTRA  
JUDICIAL  
FORECLOSURE  
OF REAL  
ESTATE  
MORTGAGE

NOTICE OF SHERIFF'S SALE

WHEREAS by virtue of a real estate mortgage contract duly executed on the 3rd day of September 1947 by GALICANO ADOR DIONISIO, mortgagor, of 30 Kentucky Avenue, San Francisco del Monte, Quezon City, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, with principal Office at P.N.B. Bldg., Escolta, Manila, the former mortgaged to the latter, the following property, to wit:

TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE NO. 35840

A parcel of land shown on plan of subdivision of Lot No. 22, Block No. 60, Psd 1650, being a portion of Lot A-2 A-1, Psd-1577, G.L.R.O. Record No. 3563, situated in the Barrio of San Francisco del Monte, Municipality of San Juan del Monte, Province of Rizal. Bounded on the North by Lot 25; on the East by Lots 24 and 23; on the South by Lot 21 and on the west, by Road (Kentucky) x x x; containing in area of SIX HUNDRED THIRTY THREE (633) SQUARE METERS, more or less, x x x — Together with all the improvements erected and existing thereon.

AND WHEREAS, the mortgagor, Mr. Galicano Ador Dionisio, executed the aforesaid mortgage contract, to secure from the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, an indebtedness in the amount of P58,182.18, plus interests, attorney's fees and costs.

AND WHEREAS, the said mortgagors, has violated the terms of the mortgage contract by his failure to pay the indebtedness aforesaid.

NOW THEREFORE, by virtue of the power inserted in said real estate mortgage, in accordance with the provisions of Act 3135 as amended, and at the request of the mortgagee aforementioned, the Provincial Sheriff of Rizal announces, that on September 8, 1949, at 10:00 o'clock A.M., in front of the Office of the Provincial Sheriff of Rizal, located in the Municipal Government Bldg., of Pasig, Rizal, he will sell at public auction to the highest bidder and for cash, the above described property, to satisfy the full amount of the indebtedness aforesaid, plus interest, attorney's fees and other expenses of sale.

Copies of this notice of sale will be posted at three (3) public places in the municipalities of Pasig and San Juan, Rizal where the said property is to be sold and where the same is located, and will be published in the newspaper "SEMANA" once a week for three (3) consecutive weeks before the sale.

Note: The purchaser must investigate for himself the title to the property and incumbrances thereon if any.

Pasig, Rizal, August 15, 1949.  
Provincial Sheriff of Manila

VALENTIN TECH  
Deputy

PUBLICATION—  
August 18, 25 & Sept. 1, 1949.

NOTE OF SHERIFF'S SALE

WHEREAS by virtue of a real estate mortgage contract duly executed on the 10th day of June 1947 by GERARDO QUINTOS, mortgagor, of 87 Arayat, Quezon City, Philippines, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, mortgagee, with principal Office at P.N.B. Bldg., Escolta, Manila, the former mortgaged to the latter, the following property, to wit:

TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE  
No. 6994 — MANILA

A parcel of land (Lot No. 4, Block No. 38 of the subdivision plan Psd-14959, being a portion of Lot No. 4-B-3-A, described on the subdivision plan Psd-14958, Expediente No. 7681, G.L.R.O. Record No. —), situated in the Municipality of Caloocan, Province of Rizal. Bounded on the NE. by Street Lot No. 58; on the SE. by Lot No. 6, Block No. 38; on the SW. by Lot No. 3, Block No. 38; and on the NW. by Lot No. 2, Block No. 38. x x x x; containing an area of TWO HUNDRED FORTY SQUARE METERS (240) more or less x x x — Together with all the improvements erected and existing thereon.

AND WHEREAS, the mortgagors, Mr. Gerardo Quintos, executed the aforesaid mortgage contract, to secure from the REHABILITATION FINANCE CORPORATION, an indebtedness in the amount of P5,120.80, plus interests, attorney's fees and costs.

AND WHEREAS, the said mortgagors, has violated the terms of the mortgage contract by his failure to pay the indebtedness aforesaid.

NOW THEREFORE, by virtue of the power inserted in said real estate mortgage, in accordance with the provisions of Act 3135 as amended, and at the request of the mortgagee aforementioned, the Provincial Sheriff of Rizal announces, that on September 8, 1949, at 10:00 o'clock A.M., in front of the Office of the Provincial Sheriff of Rizal, located in the Municipal Government Bldg., of Pasig, Rizal, he will sell at public auction to the highest bidder and for cash, the above described property, to satisfy the full amount of the indebtedness aforesaid, plus interests, attorney's fees and other expenses of sale.

Copies of this notice of sale will be posted at three (3) public places in the municipalities of Pasig and Caloocan, where the said property is to be sold and where the same is located, and will be published in the newspaper "SEMANA", orce a week for three (3) consecutive weeks before the sale.

Note: The purchaser must investigate for himself the title to the property and incumbrances thereon if any.

Pasig, Rizal, August 15, 1949.

VALENTIN TECH  
Provincial Sheriff of Rizal  
By:

V. C. ANTAZO  
Deputy

PUBLICATION—  
August 18, 25, & September 1, 1949.

# THE NATIONAL RICE AND CORN CORPORATION

(CORPORACIÓN NACIONAL DE ARROZ Y MAÍZ)

MANILA

## INVITACIÓN A OFERTAS

1. La NARIC aceptará proposiciones selladas, en la oficina del Gerente, esquina Evangelista y Azcárraga, Manila, no después de las 10:00 a.m. del 23 de agosto, 1949, y luego abierta en dicho sitio y a dicha hora en presencia de los postores: para transportar sus cargamentos de arroz desde las eslingas (slings) de los buques fondeados en la bahía o en los pantalanes (piers), hasta la puerta de cada bodega sita en la Ciudad de Manila; por medio de gabarras y camiones, desde donde el arroz deba transportarse en el punto de desembarco hasta las bodegas, o por gabarras, solamente, donde el arroz pueda descargarse directamente de dichas gabarras a las bodegas de la NARIC, incluyendo el laboreo desde las gabarras a los trucks o desde las gabarras a las puertas de las bodegas.
2. Cuando la operación exija camiones, éstos traerán el arroz dentro de las bodegas.
3. Las ofertas pueden hacerse por cada una o por una combinación de las siguientes proposiciones:
  - .1 Por gabarras incluyendo la descarga directamente a las bodegas.
  - .2 Por gabarras incluyendo la descarga en los camiones.
  - .3 Por gabarras desde las eslingas del buque hasta las bodegas, incluyendo acarreo en camiones.
  - .4 Por el acarreo, solamente, desde las gabarras a las bodegas.
  - .5 Por el acarreo en camiones, solamente, desde el buque fondeado en los piers hasta las bodegas.
4. Las ofertas se harán en sobres cerrados dirigidos al GERENTE, NARIC, claramente marcados "Oferta para acarrear arroz" (Bids for Hauling Rice), acompañados de un cheque certificado o efectivo metálico por la suma de CINCO MIL (P5,000.00) PESOS, como garantía de que los pujadores gananciosos firmarán el correspondiente contrato, dentro de los cinco días después de la fecha de concesión de la puja. Las ofertas que no estén acompañadas de dicha garantía no serán aceptadas.
5. Importantes condiciones contractuales:
  - .1 Cantidad de arroz importado por la NARIC desde la fecha del contrato hasta el día 28 de febrero de 1950, que será descargado en Manila.
  - .2 Equipo:
    - .01 Gabarras:—Sólo se aceptarán en esta Licitación tales gabarras que estén debidamente construídas para proteger el arroz puesto en sacos, contra la sal y agua fresca (fresh water) que pueda dañarlo en cualquier tiempo; y equipadas con un sistema de cierre y sello que mantenga dicho arroz completamente inaccesible durante el tránsito.
    - .02 Camiones: Deben estar debidamente provistos de lonas (tarpaulins) o cualquiera otra cubierta para proteger el arroz de daños producidos por el agua fresca. Los camiones que se usen bajo este contrato, deberán estar debidamente registrados y licenciados por la División de Vehículos de Motor, para el servicio "TH".
    - .03 El contratista para el servicio de gabarras, deberá presentar un certificado del Buró de Aduanas al efecto de que hay registrados bajo su nombre un mínimo de 20 gabarras de la construcción arriba especificada, de no menos de 6,000 toneledas. En caso de que el contratista no posea este número y capacidad mínimos de gabarras, tal como se especifica más arriba, deberá de exhibir un convenio debidamente otorgado con otros dueños de gabarras, de tal modo que el número combinado de gabarras llegue a alcanzar el número mínimo de las requeridas tal como se especifica más arriba.
    - .04 El contratista de un servicio de gabarra habrá de garantizar que cargará y recibirá arroz a un promedio no menor de 1,200 toneladas métricas por día de 24 horas durante el período en que cualquiera embarcación estuviere descargándose. El contratista convendrá en pagar a la NARIC, a modo de daños líquidos, P3,000.00 por cada día que exceda del número total de días requerido, para la descarga completa de una embarcación a razón de 1,200 toneladas por día.
    - .05 En el caso de que el servicio de carga por gabarras y camiones se hiciera mediante contratos separados, el contratista del servicio de camiones habrá de garantizar que recibirá el arroz de las gabarras o embarcaciones, a un promedio no menor de 1,200 toneladas métricas por día de 24 horas durante el período en que cualquiera embarcación estuviere descargándose. Con esta consideración, el contratista del servicio de camión deberá probar que hay no menos de 40 camiones disponibles para este servicio en cualquier tiempo y día durante el período de descarga, de los cuales la mitad—1/2—por lo menos deberán estar registrados a nombre del contratista.
6. Naturaleza y alcance del trabajo. En NARIC hará por su cuenta el trabajo de estiba a bordo de la embarcación sobre una base de veinticuatro horas y el arroz se descargará a cuenta de la NARIC en maromas y listo para ser recibido en las gabarras o los camiones. La responsabilidad del contratista comenzará al recibir el arroz en las gabarras desde las maromas (slings) de la embarcación. La NARIC tiene un contrato de servicio de descarga de los camiones puestos en los almacenes y desde la puerta de cualquier almacén o depósito en caso de descarga directa desde las gabarras al almacén. El contratista responderá de cualquiera pérdida de arroz durante el tiempo que esté bajo su custodia; esto es, desde el momento en que se recibe en su gabarra o camión hasta aquel en que sea debidamente entregado según sea el caso. A cuenta del contratista se cargará cualquiera pérdida de arroz basada en el precio al menudeo que prevalezca del arroz de la calidad del que se ha perdido y será deducible del siguiente pago a que tenga derecho.
7. Fianza. Una fianza de cumplimiento de P35,000 por el servicio de gabarra y camión, o de P10,000 por el de camión solamente, suscrita por una compañía afianzadora debidamente organizada se requerirá al licitador o licitadores aceptados para garantizar el fiel cumplimiento de la parte que les corresponda del contrato y responder de cualquiera pérdida de arroz por causa de hurto o de otro modo, mientras el arroz se hallare en tránsito bajo sus respectivas responsabilidades.
8. La NARIC se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las ofertas, excusar cualquiera de las condiciones aquí expuestas y aceptar la oferta que sea más ventajosa a la corporación.
9. La garantía en cheque o en efectivo mencionada en el párrafo 4 se devolverá al licitador tan pronto como su oferta hubiere sido rechazada o tan pronto como la fianza de cumplimiento se preste debidamente en el caso de los licitadores aceptados.

(Fdo.) ARTURO V. TANGCO  
Gerente

y la fuerza, el dominio y la bondad, la constancia y el pudor, y aunque es más lo que sus bondades absconde que no lo que al mundo muestra y pues que la fama ya se adelanta en sus alabanzas, persevero en pedirlos que os dignéis otorgarle el favor que de vuestra majestad espera, de forma que, poniendo en el ejercicio de las armas la interpretación de su derecho, autorice la violencia a que se viere obligado con el nombre de justicia, seguro de que tales cosas hará, que sólo a su sombra temblarán los valientes, su nombre estremecerá a los fuertes, será el espanto de los pusilánimes, el ideal de las doncellas y el terror de los rufianes, en tanto que las famas, al pregonar con sus largas trompetas por todo el universo su bizarría y la honorable causa por la que lucha, hará que lleguen sus ecos, pasando de tierra en tierra, hasta el último confín del orbe y permita que su enamorada se enorgullezca al oír sus hazañas y le anime a mantener viva la llama de la esperanza de verse por fin en los brazos de que tan arteramente le separaron esos bandidos.

“Todo esto he venido a relataros, majestades, para que sirva de prueba y en abono del valor de este doncel, afianzándolo para el oficio que solicita.

Con cerrado aplauso fué acogida la perorata del preclaro ermitaño, contestando seguidamente el monarca con visible afecto, después de alzar al doncel de la postura en que estaba y colocarlo a su lado enfrentándolo al pueblo allí reunido, al par que decía:

—¿Y hay, mentira me parece, quien pueda dudar de la alteza de mira de los caballeros andantes, después de haber escuchado la apología que sobre este doncel, que aspira a serlo, hizo con mano tan maestra el caritativo padre Rhodon?

“Si éstos no son ciertamente los ejemplos de perfección a que debemos aspirar, entonces, la andante caballería, la nobleza, la riqueza y el valor, son tan sólo cuestión nominal, entretenimiento y engaño sofístico.

“Esta es la causa que movió a rodearme de bienacostumbrados paladines, siendo así que los caballeros, al paso que son el ornamento y defensa de la patria y el mayor sustentáculo de la fe y la justicia, ennoblecen con su presencia cuanto los rodea por las raras cualidades que en ellos deben concurrir.

“No es preciso, por tanto, que nuestro buen padre se esfuerce en convencernos de la perfección que honesta a la persona de su patrocinado una vez que, si como dicen: la cara es fiel reflejo del alma, pues el bien y el mal a la cara sal, y la buena presencia es carta de recomendación y creencia, ya que si buena cara tienes, buenos hechos harás, y es sentencia del Espíritu Santo: “Así como en el agua clara resplandece el rostro de los que se miran en ella, así el varón prudente conoce los corazones de los hombres por la muestra de lo exterior que se ve en ellos”, basta mirar la de este doncel, que ya es señalado con el dedo por la fama, y aquesta vuela de boca en boca por el reino, para echar de ver al punto

la nobleza que en ella se muestra, que escrito lo trae en la frente y, aunque tal vez en alguna ocasión se desmienten los rostros, sabido es que en la frente y en los ojos se lee la letra del corazón: nobleza que me induce a creerlo hombre bueno y esforzado para todo bien, por lo que no puedo por menos sino salir a la ocasión de su justa demanda, haciéndole, no ya la merced, sino lo que tan en justicia le pertenece.

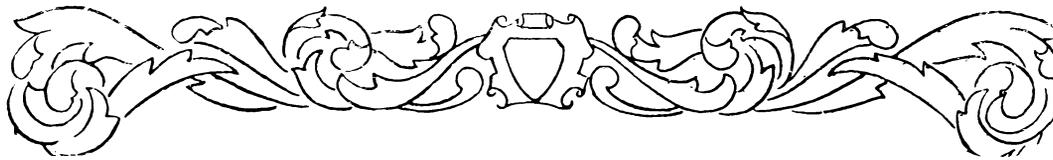
“Sólo advertirle quiero públicamente, aunque con pleno convencimiento de que no ha lugar para ello, que no se fatigue y desmaje ni pierda el ánimo en las grandes dificultades que se le presentarán al andar navegando entre las ondas y tempestades de las miserias de la vida, pues si en alguna circunstancia por escasez de ánimo deja de acudir al combate con el arrojo que debe ser norte y guía de los caballeros andantes, hurtándole el cuerpo a la dificultad, más le valdría la muerte que la humillación, que el bueno y honrado prefiere la muerte a la vergüenza, rezando bien el refrán: “Antes morir que ensuciar el vivir”, pues cosa sabida es que aunque en esta profesión algunos caen, es para que otros se levanten, que el mundo es a manera de escala, que uno sube y otro baja.

Encarándose luego al mancebo, terminó:

—Por todo ello, si tal merced te otorgo, te la doy con el gravamen de cumplir sus cargas, y te aconsejo que hagas honor al dicho: “A barba, ni tapia ni zarza”, que los hombres que son hombres y se precian de serlo, han de haber prudencia, maña y coraje para llevar a buen término cualquier hecho por intrincado y difícil que aparezca, siendo así que con pequeño trabajo se alcanzan cosas grandes ni se sube a lugar alto y por decir el dicho: “Cuando no aprovecha la fuerza, sirva la maña y la cautela”, no arredrándote por ello en escalar inexpugnables castillos y conquistar con el solo esfuerzo de tu brazo y sin otra mayor ayuda, bien defendidas ciudades.

“Piensa que “El tudesco, en campaña, el italiano, tras muralla y el español, a ganalla”, y que “España sola pare hombres armados”, como dijo por triste experiencia, pues lo experimentó muchas veces con su daño, cierto rey, que al buen caballero español nunca le falta lanza y a su generoso ánimo nada le hace empacho, debiendo por tanto cumplir los decretos del Cielo, el que te ha designado como el que castigue con justa razón los múltiples crímenes que aun permanecen impunes y que a mansalva cometen esos truhanes, librando a Áurea y a otras tantas doncellas de su furor y saña, ser general socorro de las aflicciones ajenas, dar la mano y amparar a los caídos, tomar debajo de tu protección y amparo al infeliz, y asistir, en fin, con paternal cuidado y providencia a todos.

“Si así te comportas, serás el más esforzado paladín que mantenga la noble Orden de la Caballería en su derecho, llevándote la mapa y aventajando con mucho la bondad de los que, hasta ahora, se precian de caballeros.



## CANCIONES FAVORITAS

SERVA LA BARI

I

Toito er mundo recorrí  
ampará por un Divé;  
soy calé de garlochí  
gitana yo nasí  
gitana moriré.  
Tú tendrás que camelarme, gitano,  
porque escrito va en la parma e tu mano  
por que escrito va en la parma e tu mano  
Ni que tires por aquí,  
ni que tires por allá,  
der parné que tu argarabes  
tiés que darne la mitá.

*Refrán*

De la vera, vera, vera,  
er que espera desespera,  
pero yo no desespero,  
gitanito canastero  
de la vera, vera, van.  
De la vera, vera, vera,  
no te vayas de mi vera  
porque tú ya sabes niño.  
que a la feria der cariño  
unos vienen y otros van.  
Serva la Barí,  
Serva la Baró,  
Serva la varita, te camelo yo.

II

Me juraste tu queré,  
mi destino se cumplió,  
y te digo de chipén  
que en tó Jerusalén  
no hay otra como yo.  
Qué más quieres que te diga, gitano,  
si a tu lao pa mí el invierno es verano.  
Ni que tires por aquí,  
ni que tires por allá  
no te salvará en tu vía ni la paz ni caría.

*Tenorio Moneal G y M.*



Don Manuel López  
Flores

*Mi querido Bulaklak:  
Van algunos pormenores  
y detalles del Bulak.  
Me operaron de Gloucoma  
de cataratas después  
la ciencia mis males doma  
con muchísimo interés.  
¡Cuánta basura guardaban  
mis ojos, sin yo pensar  
la gravedad que encerraban.  
¡Sólo gustaba en cantar!  
Gracias le doy por "Semanas"  
que le envía al trovador...  
ya vendrán otras mañanas  
que me deleite en su albor.  
Estoy haciendo imposibles  
por cantar en esta casa  
mis deseos son posibles  
y mis saberes sin tasa.  
Ya la Oriental de Zorrilla  
El Parque de María Luisa  
cualquier otra maravilla  
que en mi mente se precisa.  
Le daré mil pormenores  
si aquí me dejan "chillar"  
voy a poner mis colores  
cuando vaya a declamar.  
Agradecido le estoy  
por acordarse del ciego  
mis Adiós reciba por hoy  
decir quisiera ¡Hasta luego!  
Malos o buenos mis versos  
persisto en ellos tenaz  
y aunque con nombres diversos  
soy siempre*

ENRIQUE FERRAZ

Agosto 5 - 49.

CHISTES.

Dijeron a una señora muy orgullosa que una enemiga suya se le parecía hasta el punto de confundírsela con ella.

—Protesto—exclamó la señora.—Convengo en que ella pueda parecerse a mí; pero niego que yo me parezca en nada a ella.



—¿Por qué dirán que el mar es tan saludable?

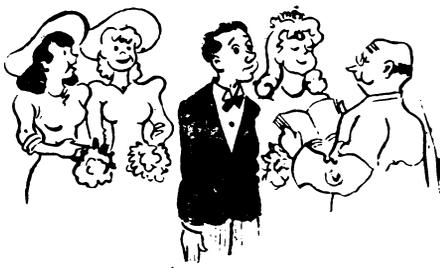
—Porque "saluda" a todo el mundo. ¿No te has fijado? "Ola" por aquí... "ola" por allá.



Entre amigas:

—Oye, Enriqueta: ¿porqué teniendo un marido tan bueno le haces rabiar constantemente?

—Calla, tonta; es que siempre que tenemos un disgusto me hace un regalo para hacer las paces.



El colmo de un caballo.  
Nacer en Jaca.



Un diestro célebre fué a torear a París durante una de sus exposiciones.

La plaza estaba llena. La fama del "toreador" había hecho que asistiera a su palco el propio Presidente de la República, quien concurrió a la fiesta en compañía de su señora e hijos pequeños. El torero, queriendo rendir pleitesía al primer magistrado, se fué hacia el palco presidencial y le brindó el primer toro del modo siguiente:

—Brindo por "vu", por la mujé de "vu" y por "tos" esos "vusesitos" a quienes Dios bendiga.



Página **HUM**

Vengo a que me cambie usted este huevo. Dice mi madre que no huele bien.

—¿Y qué quiere tu madre, que por un real le dé un frasco de colonia?



Disputaban dos individuos en la calle y se presentó un vigilante a poner en paz a los contendientes.

—¡Me hallado ladrón! — exclama uno de ellos.

—¡Y a mí me ha llamado pillo! — dice el otro.

—¡Eh, señores! — grita el agente. — No vale la pena de pelearse por diferencias de opinión. Después de todo, es posible que tengan razón los dos.

Un inglés toma a su servicio un criado y le dice:

—Yo soy poco amigo de perder el tiempo en conversaciones. Es necesario que sepas entender mi lenguaje lacónico. Así, si por ejemplo te pido «barba», ya sabes que has de traer la navaja, jabón, brocha, etc. Si te digo, «higiene», me preparas el baño, etc. ¿Entiendes?

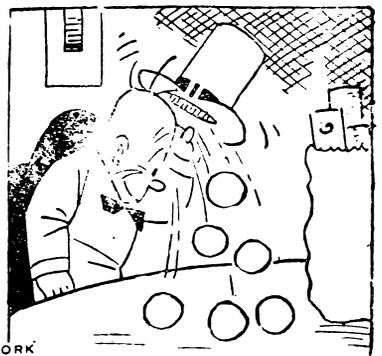
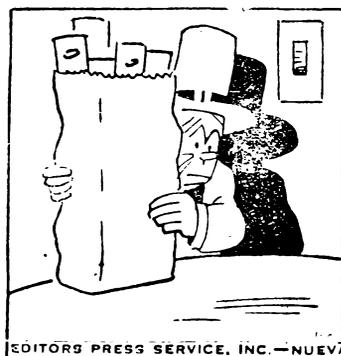
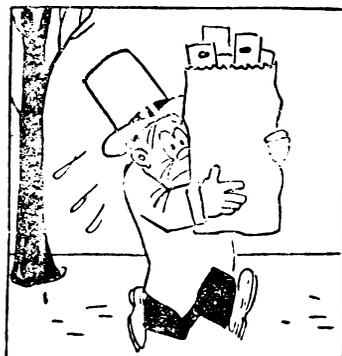
Unos días después, cuando le sirvió en la cama el desayuno, dijo el inglés, rechazándolo: ¡Estoy enfermo!

Y a la media hora se presentó el criado, diciendo:

—Señor, detrás de mí suben el médico, el confesor, el de la funeraria, el sepulturero y el de la agencia de publicidad.

El colmo de la suerte de un músico:  
Comprar un décimo y que le toque lo que quiera.

¡HAY QUE USAR LA CABEZA!



# Historia



## CURIOSIDADES.

En 1690 Papin, profesor de Marburgo, construyó la primera máquina de vapor.

La máquina perfeccionada debida a Watt tardó todavía tres cuartos de siglo en llegar (1765)

Del perfeccionamiento de Watt a la buena locomotora de Stephenson (1845) transcurrieron sesenta años.



## CANTARES.

Soñé que el fuego se helaba,  
soñé que la nieve ardía.  
y por soñar imposibles,  
soñé que tú me querías.



## DICHOS.

La guerra se alimenta del despotismo  
y no se hace por amor de Dios.

Si dá el cántaro en la piedra, o la  
piedra en el cántaro, mal para el cántaro.



## CONSEJOS.

Algunos preceptos indispensables para  
conservar la salud, base fundamental de  
la belleza:

Bebed agua durante las comidas:

Comed a diario legumbres y frutas.

Dormid con las ventanas abiertas.

Lavaos los dientes después de las comidas.

Lavaos las manos antes de las comidas.

Manteneos siempre erguidos, con los  
hombros hacia atrás.

Comed despacio y masticad bien.

Respirad siempre por la nariz y no  
por la boca.

Tomad el sol todo lo posible.

Estad siempre alegres.



Entre dos muelas cordales nunca pongas  
los pulgares.

El traidor es traidor siempre.—Bolívar.

La mujer y la gallina, por andar se  
pierden aina.—CERVANTES.

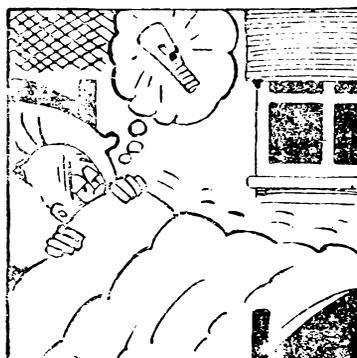


La herramienta más antigua que se  
ha podido descubrir en la historia egipcia  
es el serrucho. Primero tenía la forma  
de un cuchillo de bronce dentado, en  
la tercera dinastía, o sea unos cinco mil  
años antes de nuestra era, siendo seguido  
en la tercera y cuarta dinastía  
por serruchos de dientes más grandes,  
que eran empleados por los carpinteros.

En el siglo VII antes de la era cristiana  
los asirios usaban serruchos de  
hierro.

Los primeros cuchillos que se conocieron  
eran de pedernal y en realidad resultaban  
ser serruchos con dientes diminutos.

## "PERRO CALIENTE."



2762

EDITORS PRESS SERVICE INC.

# Las mil mejores poesías de la lengua española

EMILIO CARRERE

(1881 - 1947)

La musa del arroyo

## I

*Cruzábamos tristemente  
las calles llenas de luna,  
y el hambre bailaba una  
zarabanda en nuestra mente.  
Al verla triste y dolida,  
yo le besaba la boca.  
¿Por qué aborreces la vida  
risa loca?  
No llores, rosa carnal,  
que yo robaré el tesoro  
de la tiara papal  
para tus cabellos de oro.  
Y un espíritu burlón  
que entre las sombras había  
al escuchar mi canción  
se reía, se reía...*

## II

*De la vieja fuente grata  
en el sonoro cristal,  
la luna brillaba igual  
que una moneda de plata.  
Temblaba su mano breve,  
de blanca y sedosa piel.  
—¡Qué bonita cae la nieve...  
y qué cruel!  
—No tiembles, yo haré un corpiño  
para tus senos triunfales  
con la pompa del armiño  
de los mantos imperiales.  
Y un espíritu burlón  
que entre las frondas había,  
al escuchar mi canción,  
se reía, se reía...*

## III

*Noche de desclaciones,  
eterna, que llamé en vano  
con la temblorosa mano  
en los cerrados mesones.  
Lloraba un violín distante  
con tanta melancolía  
como nuestra vida errante.*

*—Reina mía,  
da tu dolor al olvido;  
yo te contaré la historia  
de una princesa ilusoria  
de un reino que no ha existido.  
Y un espíritu burlón*

*y cruel que en la calle había,  
al escuchar mi canción  
se reía, se reía...*

## IV

*¡Triste voluntad rendida  
al dolor de la pobreza!  
¡Oh, la infinita tristeza  
de la amada mal vestida!  
Palabra de amor que esconde  
la llaga que va sangrando,*

*y andar, siempre andar...  
[¿Adónde?*

*¿Y hasta cuándo?  
—Ya apunta la claridad...  
Ya verás cómo se muestra  
propicia y mágica nuestra  
madre, la Casualidad.  
Y en la encrucijada umbría  
de la suerte impenetrable,  
la Miseria, la implacable,  
se reía, se reía...*

## ACTUALIDAD INTERNACIONAL



*El Presidente Harry S. Truman, de los Estados Unidos, sentado a su mesa-escritorio en la Casa Blanca, Washington, D.C., convierte en ley el proyecto legislativo sobre construcción de casas públicas, que dispone la construcción de 810,000 de éstas dentro del período de seis años y para las que el gobierno federal habrá de aportar \$208,000,000 al año, que se pagará en el plazo 40 años con los alquileres derivados de dichas casas. Mientras el Presidente Truman firma la trascendental medida, presencian el acto de izquierda a derecha, los senadores Burnet R. Maybank, Ralph E. Flanders y John J. Sparkman, así como el Administrador Raymond M. Foley, del Proyecto sobre aco-*

“Si descuellas con bizarría por tus hechos, te doy firmado de mi nombre que serás molde de ellos y que volverás con las sienas ceñidas del laurel imperial, ya que anunciado te es, pues con cien lenguas la fama lo vocea, que tus acciones, aunque intentes ocultarlas a los ojos de los mortales, habrán de brillar más que la más preciada gema.

Nuevo clamoreo de aprobación acogió las palabras del monarca. Tras estrechar al doncel entre sus brazos, respondióle éste, despidiendo lágrimas de contento, pues no cabía en sí de placer, engrandeciendo la merced que recibía y subiendo al cielo su modestia:

—Majestad: Porque el poder, la libertad y el mando hacen sacar a las virtudes de su medio, difícilmente se halla en un trono la concordia, pues el largo mandar cria soberbia, y la soberbia el odio de los súbditos, mas, éste vuestro parece dotado de cualidades extraordinarias cuando todo cuanto os rodea rebosa cariño y sumisión, que bien dice el dicho: “Cual es el rey, tal es la grey”, aunque la causa de tan buenaventuranza hay que buscarla en vos mismo y en su condescendencia, levantando bandera en mi corazón vuestra inmensa piedad, ya que la misericordia nació con vos y sobresale y campea sobre todo lo ponderable en palabras.

“¿Quién soy yo, pobre y misero de mí? ¿Qué méritos poseo para que las famas se ocupen de mi humilde persona pronosticando mis futuros hechos? ¡Bien creo, Majestad, que es ello cosa prematura traer a consecuencia mi pcco merecer, y sólo cuando lleve a la práctica los conocimientos aprendidos del noble arte de la guerra, sólo entonces, repito, allí se verá si la persona hizo al oficio, o el oficio autorizó a la persona!

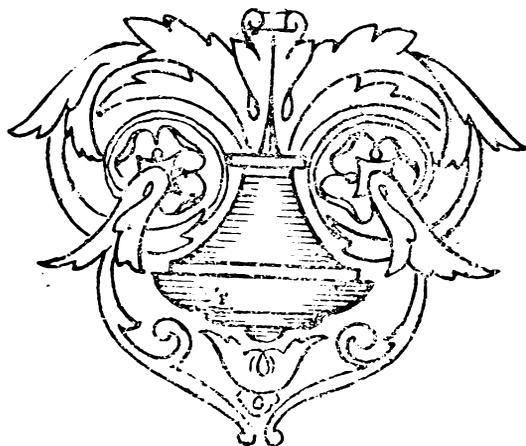
“Pues al buen consejo no le hallo precio, mucho agradézcoss seor, los que me habéis dado, que consejos he menester ahora más que nunca.

“En cuanto a vuestros temores, os doy seguro que podéis descansar tranquilo a ese respecto, señor y protector mío. Si mi corazón hubiera vacilado en lo más mínimo antes de dar tan gigantesco paso, renunciaría de antemano a tan grande honor como de vuestra majestad espero. Los obstáculos serán parte a amilanar a los bellacos, pero, do quiera se hallare un caballero, se puede acomodar a empresas tan magnas como las que mencionasteis, ya que lo peñasccso se le convierte en fácil camino, y por ser así que el león no teme afrontarse con ninguna bestia ya que corazón fuerte quebranta cativa suerte, y si Dios me pone en este estado de caballero andante, por su cuenta corre enderezarme a su servicio, no habiendo por tanto ocasión a que se me ofrezca cosa que me haga torcer el camino ni a que mi espada se blandifazca a presencia del enemigo, como lo atestigua el lema inscrito en ella, que dice: “Vin vi repellere licet”: “Se ha de responder a la fuerza con la fuerza“, lo que me hará cobrar ánimo en la dificultad y esfuerzo en el peligro, pues este pensamiento anímame a la esperanza del premio y levanta mi espíritu para acciones nobles, a querer conquistar reinos, y porque es tal el temple de

mi alma, que ha cobrado animosidad para darle rostro a cualquier obstáculo que le saliese al paso, que aunque no fuere por mí, habré de mostrarme deseoso de que mi fama de valiente y esforzado no desmerezca un ápice de la del magnánimo señor que me apadrina, haciendo aplauso al resplandor de la buena obra que conmigo hace, creyendo, por tanto, que andará el tiempo y según las ocasiones así serán mis hechos.

“Por ello, Majestad, en la vuestra mano está el dar o quitarme la vida al querer o no armarme caballero. Lejos vivía de solicitar honores, de afectar majestuosas grandezas, ni pedir, ¡oh, señor!, gracia alguna que redundara egoístamente en mi honor, boato o beneficio, pero siendo los impulsos del amor los que me mueven a dar tal paso y no los deseos de gloria, aunque me tengo por hidalgo, que mi corazón a ello me esfuerza y la nobleza de mi escudo lo pregona, me presento ante vos sin otros títulos que la seguridad del buen acogimiento que dispensáis a cualquier elevada empresa, asegurándoos que de sol a sol, de noche y de día, de día y de noche, no habrá en mi pensamiento otro prototipo que el de perseverar en hacerme digno del alto honor que de vuestras manos espero recibir.

Pues la elocuencia es poderosa a arrastrar al pueblo, resonaron los vítores y loores en su obsequio con mayor estruendo al final del discurso, con lo que se levantó el ánimo del doncel hasta las nubes y, dándose con ello por finalizada la ceremonia, penetró el futuro caballero del brazo del monarca en el palacio, donde se celebraría la ansiada vela de armas, llevando la admiración y aclamaciones de todos.



248. 5TH CLASS. — Verbs ending in *añer*, *eñir*, *iñir*, *uñir*, *eler* and *uñir*; as *tañer*, *teñir*, *muñir*, *empeller*, *mullir*, etc.

Their irregularity: suppression of *i* from the ordinary conjugation.

Examples:

TAÑER (*to concern*)                      BULLIR (*to boil*)

*Gerundio*

Tañendo

Bullendo

INDICATIVO

*Pretérito indefinido*

Él tañó

Él bulló

Ellos tañeron

Ellos bulleron

SUBJUNTIVO

*Pretérito imperfecto*

Yo tañera o tañese

Yo bullera o bullese

Tú tañeras o tañeses

Tú bulleras o bulleses

Él tañera o tañese

Él bullera o bullese

Nos. tañéramos o tañésemos

Nos. bulléramos o bullésemos

Vos. tañerá's o tañéis

Vos. bullereis o bulleseis

Ellos tañeran o tañesen

Ellos bulleran o bullesen

*Futuro imperfecto*

Yo tañere

Yo bullere

Tú tañeres

Tú bulleres

Él tañere

Él bullere

Nos. tañéremos

Nos. bulléremos

Vos. tañereis

Vos. bullereis

Ellos tañeren

Ellos bulleren

249. The following verbs are conjugated as *tañer* and *bullir*:

Reñir, teñir, muñir, bruñir, empeller, mullir, engrullir, escabullirse, tullirse etc.

250. 6TH CLASS. — The verb *servir* and all the verbs ending in *ebir*, *edir*, *egir*, *eguir*, *emir*, *enchir*, *estir* and *etir*; as *concebir* *regir*, *pedir*, *seguir*, etc.

238. The following verbs are similarly conjugated:

Acertar, apretar, confesar, despertar, gobernar, manifestar, negar, sembrar, entender, ascender, concernir, etc.

239. The verb *errar* drops *i* from *ie* and takes *y*, as *yerro*, *yerras*, *yerren*, etc.

240. 2ND CLASS. — Verbs in the first and second conjugations with the vowel *o* in their penultimate syllable, as *apostar*, *volver*, etc.

Their irregularity: *o* in *ue*.

Examples:

APOSTAR (*to bet*)                      VOLVER (*to return*)

INDICATIVO

*Presente*

Yo apuesto

Yo vuelvo

Tú apuestas

Tú vuelves

Él apuesta

Él vuelva

Ellos apuestan

Ellos vuelven

SUBJUNTIVO

*Presente*

Yo apueste

Yo vuelva

Tú apuestes

Tú vuelvas

Él apueste

Él vuelva

Ellos apuesten

Ellos vuelvan

IMPERATIVO

Apuesta tú

Vuelve tú

Apuesta él

Vuelva él

Apuesten ellos

Vuelvan ellos

241. The following verbs are conjugated in the same way as *apostar* and *volver*.

Contar, acordar, acostar, almorzar, consolar, concordar, disolver, mover, morder, doler, absolver, etc.

242. According to the rules of orthography, the

verbs *desosar* and *oler* ought to have *h* before the diphthong *us* as *deshueso*, *deshuesas*; *huelo*, *huelas*.

243. 3RD. CLASS.—Those ending in *acer*, *ecer*, *ocer*, and *ucir*, as *nacer*, *pertenecer*, *reconocer*, *lucir*, etc.

Their irregularity: *c* in *zc*.

Examples:

|              |             |           |
|--------------|-------------|-----------|
| NACER        | PADECER     | CONOCER   |
| (to be born) | (to suffer) | (to know) |

#### INDICATIVO

*Presente*

|          |            |            |
|----------|------------|------------|
| Yo nazco | Yo padezco | Yo conozco |
|----------|------------|------------|

#### SUBJUNTIVO

*Presente*

|               |                 |                 |
|---------------|-----------------|-----------------|
| Yo nazca      | Yo padezca      | Yo conozca      |
| Tú nazcas     | Tú padezcas     | Tú conozcas     |
| Él nazca      | Él padezca      | Él conozca      |
| Nos. nazcamos | Nos. padezcamos | Nos. conozcamos |
| Vos nazcáis   | Vos. padezcáis  | Vos. conozcáis  |
| Ellos nazcan  | Ellos padezcan  | Ellos conozcan  |

#### IMPERATIVO

|                   |                     |                     |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Nazca él          | Padezca él          | Conozca él          |
| Nazcamos nosotros | Padezcamos nosotros | Conozcamos nosotros |
| Nazcan ellos      | Padezcan ellos      | Conozcan ellos      |

244. The following verbs are similarly conjugated:

Aborrecer, agradecer, reconocer, embellecer, merecer, obedecer, pertenecer, ofrecer, crecer, lucir, relucir, deslucir, enlucir, etc.

245. Exception is being made of the verbs *mecer* and *remecer* which have the nature of regular verb; *hacer* and its compounds *placer*, *yacer*, *cozer*, and *recocer* that have distinct irregularities.

246. 4TH CLASS—Those ending in *ducir*, as *conducir*, *introducir*, *reducir*, etc.

Their irregularity: *c* in *zc*; *c* in *j*.

Example:

#### REDUCIR (to reduce)

#### INDICATIVO

*Presente*

Yo . . . . . reduzco

*Pretérito indefinido*

|              |                  |
|--------------|------------------|
| Yo reduce    | Nos. reducimos   |
| Tú redujeste | Vos. redujisteis |
| Él redujo    | Ellos redujeron  |

#### SUBJUNTIVO

*Presente*

|              |                 |
|--------------|-----------------|
| Yo reduzca   | Nos. reduzcamos |
| Tú redujiste | Vos. reduzcáis  |
| Él reduzca   | Ellos reduzcan  |

*Pretérito imperfecto*

|                          |                                |
|--------------------------|--------------------------------|
| Yo redujera o redujese   | Nos. redujéramos o redujésemos |
| Tú redujeras o redujeses | Vos. redujerais o redujeseis   |
| Él redujera o redujese   | Ellos redujeran o redujesen    |

*Futuro imperfecto*

|              |                  |
|--------------|------------------|
| Yo redujere  | Nos. redujéremos |
| Tú redujeres | Vos. redujereis  |
| Él redujere  | Ellos redujeren  |

#### IMPERATIVO

|            |                     |
|------------|---------------------|
| Reduzca él | Reduzcamos nosotros |
|            | Reduzcan ellos      |

247. The following verbs are conjugated as *reducir*: Traducir, conducir, producir, inducir, seducir, aducir, introducir, etc.

# PÁGINA FEMENINA



## RIÑONES DE CERDO BROCHÉS

Se cortan en rajitas iguales del grueso de dos pesos, y después de muy lavados con agua fría se ensartan en una espada o aguja de plata o metal a propósito, o sea del largo y grueso de una aguja de salmar y con asita o cruz a un extremo. A no ser de plata, que son las bonitas, se manda hacer a un hojalatero, de metal; pero éstas tienen el inconveniente de que en seguida crían cardenillo, por lo que requieren mucho esmero.

Ya que tenemos las agujas preparadas, se ensartan en ellas. Pinchándolos por el medio, una raja de riñón, otra finita de tocino de jamón, otra de jamón, la siguiente de riñón, y así sucesivamente hasta llenar la aguja, pero no tanto que se salgan los riñones.

En una cacerola larga de porcelana de las que resisten el fuego, o en dos si fuese pequeña, se ponen las doce agujas que debe haber, untándolas con un poco de manteca y espolvoreándolo todo con sal, miga de pan rallado y mezclado con una chispa de perejil y ajo machado y agregando unas cucharadas de Jerez.

Se mete la cacerola en el horno, sólo diez o quince minutos antes de servir el plato, pues para que estén en punto los riñones no deben estar al fuego más de este tiempo y es preciso servirlos en cuanto salen del horno, pues si no, se endurecen. Mientras se están haciendo hay que volver las agujas de un lado a otro para que se pasen por igual.

Se sirve en la misma cacerola, guardada con picatostes u hojas de lechuga.

## TRES RECETAS

*Primera.*—Para tener salud. Haz ejercicio proporcionado a tus fuerzas, pero diario y al aire libre; nunca comas hasta la saciedad ni bebas hasta la embriaguez; sé limpio hasta la pulcritud, pero no uses cosméticos ni otras supercherías de tocador; no contraigas, en fin, costumbres viciosas, porque el vicio es un tirano.

*Segunda.*—Para ser rico. Trabaja siempre lo que puedas y lo que entiendas; gasta siempre un poco menos de lo que ganes; paga siempre al contado; nunca prestes cantidad mayor de la que en su caso puedas buenamente condonar o dar; nunca respondas de la solvencia de otros sin tener disponible la cantidad por la cual salgas fiador, ni comprometas en especulaciones lo que necesitas para vivir.

*Tercera.*—Para ser feliz. Cumple con todo rigor las obligaciones de tu estado; sé compasivo y benéfico; cultiva las bellas letras o las bellas artes.

*Confeccionado en seda brillante y adornado con piezas muy frucidas y un ancho volante alrededor de la falda. Cuello redondo.*

## DE ELLAS PARA ELLAS.

**ROMÁNTICA**, suplica publiquemos "La vuelta de los vencidos" de Luis de Oteyza; Será complacida en el próximo número.

**ARGENTINITA**. Suplica el tango titulado "CHE PAPUSA OÍ", y lo mismo que la anterior. será complacida en la siguiente Semana.

Dos grandes acontecimientos se celebrarán en el día de hoy jueves en Manila, y de los que daremos detenida cuenta en nuestro próximo número. El primero de carácter profundamente religioso, será la recepción y solemnidad religiosa en la Catedral Provisional de San Miguel en honor a la venerada reliquia—brazo derecho de San Francisco Javier, llegada a Manila procedente del Japón ayer miércoles. El otro acontecimiento, es la llegada del Excmo Sr. Don Elpidio Quirino, presidente de Filipinas.

**UNA CURIOSA**, suplica a la Señorita Eva tenga la amabilidad de explicarle, si lo sabe el significado de la frase "ENTRE PINTO Y VALDEMORO" pues muchas veces la he oído y, francamente, no acierto con su significado.

**CONTESTACIÓN**, puedo satisfacer su curiosidad respecto a «Entre Pinto y Valdemoro» Verá usted. Viajaba yo de Madrid a Aranjuez cuando pasamos por esos dos pueblos y recordando la célebre frase pregunté por su origen que es el siguiente: Marchaba un hombre borracho por la calle, cuando se le ocurrió empezar a saltar por encima de un riachuelo que separa a Pinto de Valdemoro y cada vez que caía de un lado de los citados pueblos decía: «Ahora estoy en Pinto: ahora en Valdemoro»... pero resultó que en una de estas, el hombre cayó al agua y siguiendo su estribillo, dijo todo lleno de cómica compunción: «Y ahora estoy... entre Pinto y Valdemoro.»

## PÁGINAS DE LA MUJER

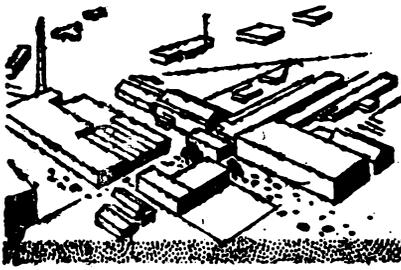
Los cabellos grasientos no necesitan aceites ni pomadas, siéndoles, por el contrario, muy perjudiciales, y en cambio hay cabellos muy secos que sin ellas se cortarían y estropearían.

Lo que a nadie se confía queda más secreto que lo que se confía al más discreto de los hombres

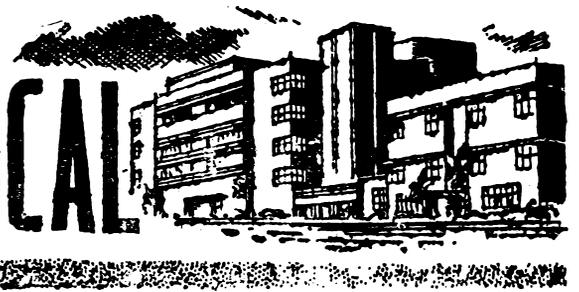
Para sacar provecho de los bienes de la sociedad es preciso someterse a sus cargas.

Una mixtura tónica para el cabello: Acido fénico, 2 gramos tintura de cantáridas 2; Tintura de nuez vómica 8; tintura de quina, 30; agua de colonia EMIR de Dana 30; Aceite de Cacao, 100., Mézclese íntimamente. Aplicaciones, con una esponja mañana y tarde

Hay doctores que aconsejan como suficiente para engrasar el cabello el aceite de vaselina rectificada, perfumada a gusto, empleando siempre buena esencia.



# ACTUALIDAD LOCAL



El Alcalde interino de la Ciudad Quezon ha recibido quejas de residentes en la misma, en el sentido de que una cuadrilla de hombres armados, asalta durante las noches las casas de los vecinos, especialmente de los que viven cerca de la divisoria de Calocan. El alcalde ha ordenado al jefe de policía de Quezon City, que proceda sin descanso a la busca y captura de esos maleantes.

Declarando como testigo ante la Comisión militar de crímenes de la guerra, que preside el brigadier general Don Claro M. Lizardo, en la vista de la causa incoada contra el ex-teniente general japonés Y. Hayashi, acusado de haber ordenado el asesinato del exmagistrado de la corte suprema de Filipinas Hon. José Abad Santos, el teniente coronel japonés Keisuki Inosuka, dijo al tribunal que fué, en efecto, quien dió la orden verbal, que luego confirmó por escrito, de que el heroico magistrado frese ejecutado.

Se han hecho grandes preparativos para recibir a Su Excelencia el Presidente Quirino y comitiva cuya llegada a Manila, de regreso de su histórica y brillante visita a los Estados Unidos, estaba señalada para hoy jueves a las seis de la tarde. El director de la Oficina del Trabajo, ha invitado a más de cien sociedades obreras a que acudan en nutridas representaciones al aeródromo internacional, donde tendrá lugar la primera manifestación de cariño y gratitud al ilustre presidente, por el beneficio que seguramente obtendrá el país de las gestiones practicadas por el Sr. Quirino en Washington donde obtuvo del Excmo Señor Presidente de los Estados Unidos la seguridad de que no regresaría a Filipinas "con las manos vacías." En su próxima edición hará SEMANA un fiel relato del acontecimiento que esta tarde tendrá lugar.

Autorizado miembro de la familia minera de Filipinas, informó el lunes a SEMANA, que los intereses mineros de las Islas se proponen interesar el apoyo de Filipinas a cualquiera gestión que se intentare para obtener un aumento en el precio del oro, algo mayor que el que probablemente se declarará en la conferencia del Fondo Monetario Internacional, que ha sido anunciada para el mes de septiembre próximo en Washington.

Nos dice nuestro informante—que si no se acuerda un substancial aumento del oro, los mineros de Filipinos pedirán al gobierno filipino que se retire del Fondo Monetario Internacional, y establezca en Filipinas un mercado libre para asegurar la estabilidad de la industria.

Las estadísticas de comercio publicadas por la Oficina de este ramo, acusan que la balanza del comercio entre EE.UU y Filipinas, es este año ligeramente inferior a la del anterior, debido, probablemente, a la baja halida en los precios de varios productos, tanto en

la importación como de exportación.

La del copra, sin embargo, ha ganado este año un gran aumento comparada con la exportación del año anterior; pero este aumento, por las razones dichas no logra aún nivelar la balanza comercial entre los dos países.

El embajador de Filipinas en la Sociedad de Naciones, general Carlos P. Rómulo, está cumpliendo brillantemente, la delicada misión que el Presidente Quirino le dejó confiada antes de partir, en las instrucciones contenidas en su ya célebre "carta".

El Sr. Rómulo, desplegando la más exquisita diligencia político-diplomática, ha conseguido unificar los tres partidos políticos (que están en plena y enconada lucha pre-electoral), en un sólido frente patriótico que apoyará al Presidente Quirino en las delicadísimas gestiones que ahora se van a practicar para confederar todos los países asiáticos independientes anti-comunistas, en una agrupación internacional que se llamará "Unión del Pacífico" (El Sr. Quirino rechaza el nombre de "alianza" por cuanto implica la idea de una acción militar, y la finalidad que se persigue es despertar en esta parte del mundo la fe de los hombres de alta influencia en una actuación cooperativa política, económica y cultural, como arma eficaz para inculcar la idea anti-comunista en la mente de los pueblos asiáticos y derrotar por medio de esta sana propaganda, la funesta ideología roja.

El gobierno filipino, por conducto de su departamento de asuntos extranjeros, ha llamado a Manila, a su enviado diplomático en Japón, don Bernabé Africa, para oír su parecer en una serie de consultas sobre las relaciones entre Filipinas y Japón, especialmente las de orden económico. De estas conferencias es posible que se derive una revisión de la actual política exterior de Filipinas con respecto a Japón.

El Ministro Sr. Africa, saldrá de Tokio en viaje a Manila, a fines del presente mes.

La asociación de arroceros de Filipinas, en junta celebrada la pasada semana, acordó pedir al Jefe ejecutivo la reorganización de la NARIC, la creación de un patrón de pesos y contenidos de los sacos de arroz, y que se restablezca el sistema de crédito bajo fianza a negociantes de reconocida solvencia. Estos puntos serán los más importantes de los que se han de discutir en la conferencia, que se celebrará en Malacañan cuando el presidente Quirino regrese de su viaje.

En la madrugada del sábado fué asesinado en su casa a tiros de revólver, el conocido comerciante americano George C. Murray, cuando se disponía a meterse en su cama. Mrs. Murray y los hijos del finado, quienes al oír los disparos acudieron a la habitación de éste, lo hallaron muerto; los asesinos le habían

inferido cuatro heridas, una de ellas en el corazón. El informe facultativo dice se disparó contra Murray a boca-jarro y que la muerte debió ser instantánea. La policía de San Juan, cree haber hallado un rastro de los asesinos.

El embajador Rómulo recibió el lunes un cable expedido por el presidente de Corea, L. Rhee, en el que le invita a pronunciar un discurso en el acto de la celebración del primer aniversario de la República Coreana. El Sr. Rómulo ha declinado, con profundo sentimiento, tan amable invitación.

Se informa en Malacañan que el Presidente Quirino convocará mañana viernes al gabinete y al consejo de estado a una conferencia extraordinaria, en la que expondrá ante ambos cuerpos los resultados de la alta y trascendental misión que acaba de cumplir en los Estados Unidos. Tanto en Nueva York como en Los Angeles, se ha mostrado el presidente muy satisfecho de su visita al Presidente, Gobierno y Congreso de los Estados Unidos. "Creo—ha dicho en sus recientes discursos—que mi misión está cumplida".

El tribunal de la comisión de crímenes de guerra, condenó el lunes a morir en la horca, al ex-capitan japonés Kaneyuki Koike, culpable de atrocidades perpetradas en la Fuerza de Santiago y en Iloilo, contra innumerables víctimas. Koiko fué el japonés que dió la orden para que el hoy presidente Quirino, fuese ejecutado.

Se anuncia que el embajador Rómulo, a quien apropiadamente se ha llamado "arquitecto de la Unión del Sudeste de Asia", completará en breve la organización de su consejo de periciales para los trabajos de la formación de la "Pacífico Union". Se tiene entendido que este organismo constará de cuatro divisiones: política, económica, legal y cultural. Para cada una de estas secciones, ha escogido el general Rómulo el mejor material disponible, asegurando de este modo el equilibrio perfecto de la función organizadora del vasto plan.

En un despacho que se recibió el lunes, se informa que el presidente Quirino en una de sus conferencias con el Presidente Truman, examinó la debatida cuestión de las reparaciones japonesas, suscitándose en estas conversaciones la cuestión de si será preferible que Filipinas siga recibiendo el material anticuado y desgastado de Japón, o esperar hasta que se firme el tratado de paz, para reclamar entonces la reparación en dinero contante y sonante. Parece que el presidente prefiere esta última forma de pago, al de la remesa de maquinaria usada.—"El pueblo filipino—ha dicho el presidente—, no se ha de conformar con la chatarra japonesa," y pedirá que Japón pague hasta la última gota de sangre filipina, que tan vilmente deramó".

# La Carrera Meteorica del Inolvidable hijo de Baler

La carrera meteorica del más grande en la historia de Filipinas, Manuel Luís Quezon, puede, como la historia de todos los grandes hombres, resumirse en unos cuantos párrafos y entre las líneas de estos párrafos, ver que resaltan detalles de la grandeza y el genio.

Manuel L. Quezon nació en Baler Tayabas, el 19 de agosto del año de 1878, hijo de Lucio Quezon y doña María Molina. Maestro de escuela de humilde ingreso, don Lucio matriculó en 1887 a su hijo en el Colegio de San Juan de Letrán, si bien con matrícula gratuita, pues que el joven Manuel servía en dicho colegio a cambio de sus estudios. Pronto se distinguió entre sus condiscípulos graduándose con máximos honores como bachiller en artes en 1894, a la edad de 16 años.

En 1895 se matriculó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Tomás, interrumpiéndose sus estudios con la Revolución. Los reanudó en 1897 para volverlos a interrumpir al año siguiente cuando los filipinos hicieron frente a los norteamericanos.

En la flor de su edad, Quezon se unió a sus compatriotas para luchar por la libertad de la patria, sirviendo primero como capitán y luego como comandante y jefe de estado mayor del departamento del Centro de Luzón.

En 1900, terminada la lucha, reanudó sus estudios y en 1903 se hacía abogado con brillantes notas. Tenía 25 años de edad.

Quezon comenzó a ejercer su profesión de abogado en el bufete del Juez Francisco Ortigas, de Manila, del que fue socio hasta septiembre de 1903 en que, con gran sacrificio económico, ingresó en el servicio público llamado por el Dr. Trinidad H. Pardo de Tavera, miembro entonces de la Comisión Filipina. Y tras una brillante labor

en la judicatura, se estrenó en la política en enero de 1906 al ser elegido concejal de Tayabas. Luego se lanzó candidato a gobernador y ganó el puesto, habiendo sido así el primer jefe ejecutivo de su provincia.

Después de un año y medio dimitió y se lanzó a la lucha por la diputación del primer distrito de Tayabas en julio de 1907, venciendo a su rival fácilmente. En 1907, juntamente con Sergio Osmeña y Rafael Palma, fundó el Partido Nacionalista. Con la elección de Osmeña como *Speaker*, Quezon se hizo *floor-leader*. . . Del 15 de mayo de 1909 al 11 de enero de 1917 fué comisionado residente de Filipinas en los Estados Unidos, donde sirvió con brillantez sin precedentes. Más tarde se lanzaba a la lucha senatorial y era elegido sin oposición. Por 19 años representó al quinto distrito senatorial de Tayabas, Batangas, Cavite, Mindoro y Marinduque y

ocupó la presidencia del Senado hasta 1935, en que fué exaltado por un pueblo agradecido, al puesto de primer jefe ejecutivo de la Mancomunidad de Filipinas. Ocupaba este puesto cuando sobrevino la guerra del Pacífico el 7 de diciembre de 1941. Y noblemente, bravamente, se puso a la altura de las circunstancias, manteniéndose en los peores momentos de la guerra al lado de su pueblo, a quien le pesaba abandonar.

Lograron al fin convencerle de la trascendental misión que le aguardaba y por la que tenía que conservar su preciosa vida. En América, enfermo y nostálgico, luchó heroicamente por los derechos de su pueblo durante los negros años de la guerra.

Se puede decir que en su puesto, al pie del cañón, le visitó la muerte el 1.º de agosto de 1944 pensando en su más grande, su más delirante amor: Filipinas.

---

## NUESTRA FELICITACION

por F. C. P.

La campaña que mañana emprenderá la Sociedad Anti-tuberculosa de Filipinas para recaudar fondos, y hacer, al mismo tiempo, una constante labor para educar a las masas en materia de tuberculosis, será acogida con general beneplácito.

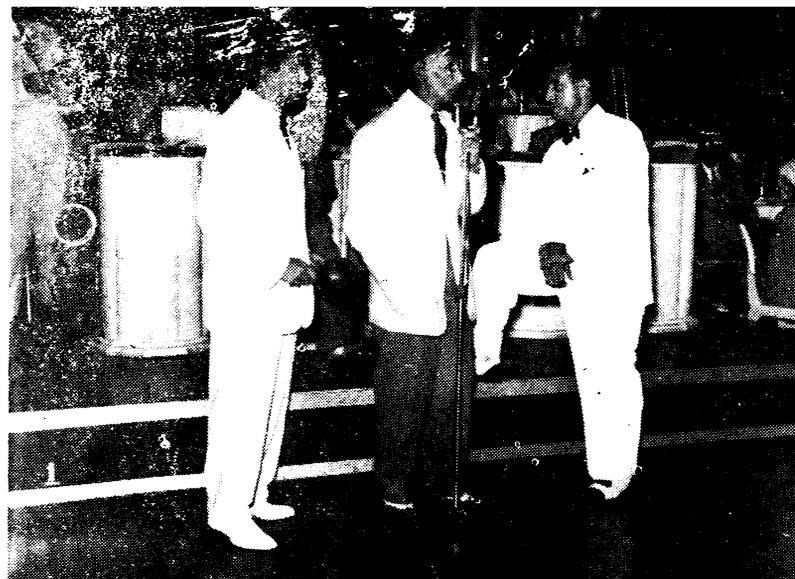
Con motivo de esta campaña, "Semana" órgano por cuyo medio se exteriorizan los sentimientos del pueblo, ha preparado este número especial dedicado a nuestro querido ilustre patriota Don Manuel L. Quezon, con ocasión de su natalicio, y, como propulsor de dicha institución caritativa, el pueblo podrá apreciar en su justo y verdadero valor, la importancia de su misión en pro del establecimiento de dispensarios públicos, para contribuir a desterrar la peste blanca que en nuestro país causa muchas víctimas.

Anteriormente, la tuberculosis era tra-

tada como una enfermedad constitucional y hereditaria; ahora se le trata como contagiosa, infecciosa y comunicable. La educación de las masas para evitar la tuberculosis debe llevarse a cabo no sólo por médicos, sino también por maestros, sacerdotes y ministros eclesiásticos y otras personas que directa e indirectamente se ponen en contacto con grupos de individuos.

Creemos que se debe de revivir la ley que prohibía el empleo de los tuberculosos en los mercados, en las fábricas y otros lugares públicos, así como también el escupir y echar esputos en la calle.

También nos alegraría que hubiese estrecha vigilancia en los restaurantes de los chinos, donde se sirven platos y cubiertos mantecosos y de dudosa limpieza.



### HOMENAJE — BENEFICIO PEREA — GÓMEZ EN EL JAI-ALAI.

- 1.—El Honorable Manuel Nieto, quien ante el ruego de varios polatarios, accedió a tomar parte en el homenaje-beneficio, deleitando a la selecta concurrencia cantando la canción "Olvidame".
- 2.—Vista general del frontón Jai-Alai en la noche del beneficio.
- 3.—Aranci acompañado por Alberdy a la guitarra, que deleitaron al público cantando varias canciones populares españolas.
- 4.—Los homenajeados Perea y Gómez con nuestro director en el bar del Sky-Room.
- 5.—La bellísima artista cinematográfica Linda Estrella, acompañada por el maestro Payáwal, que se unió a la fiesta cantando las

- cauciones "Júrame" y "Amapola".
  - 6.—La pareja de bailarines cómica, Bayani y Nieves en una de sus graciosísimas actuaciones.
  - 7.—Momento en que Perea y Gómez se acercan a la mesa del Hon. Nieto para agradecerle la atención de actuar en su honor.
- NOTA: No ha sido posible reproducir la foto del gran divo Bilbao cantando "Malagueñas" porque el fotógrafo, emocionado al oírle, hubo de retirarse enfermo. ¡Lo sentimos en el alma!. Felicitamos de todo corazón a los componentes de la Comisión Organizadora del homenaje por el brillante resultado del mismo.

EN RECUERDO AGRADECIDO  
AL GRAN CAUDILLO

PRESIDENTE MANUEL L. QUEZON

*en su 71.º aniversario natal  
por su desinteresado deseo de servir a su Patria  
y al Pueblo  
la*

PHILIPPINE CHARITY  
SWEEPSTAKES

*fué creada  
para arbitrar fondos para las instituciones de  
Salud, Caridad y Bienestar*

*(Los premios del Sweepstakes de agosto comen-  
zarán a pagarse el 30 de agosto de 1949)*

SORTEO DEL 23 DE OCTUBRE, 1949  
(Sobre la base de una cuota de ventas de  
P2,500,000)

|                       |                 |
|-----------------------|-----------------|
| PRIMER PREMIO .....   | P150,000        |
| SEGUNDO PREMIO .....  | 75,000          |
| TERCER PREMIO .....   | 37,500          |
| 6 CUARTOS PREMIOS a . | 12,000 cada uno |
| 1 PREMIO DE CARIDAD   | 22,470.75       |

Y otros miles de premios

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| Precio de un librito .....    | P31.45   |
| Beneficio por cada librito .. | 8.55   |
| Premios para los agentes ..   | 6% de los<br>premios desde el primero hasta el octavo y el de<br>Caridad si logran cubrir la cuota completa. |

LOS BILLETES PARA EL SWEEPS-  
TAKES DEL 23 DE OCTUBRE, 1949,  
ESTARÁN EN VENTA DESDE EL 22  
DE AGOSTO, 1949

PHILIPPINE CHARITY  
SWEEPSTAKES

1893 Avenida de Rizal. Manila      Tels:  
Gerente general ..... 2-73-95 || Ger. Gen. Auxiliar ... | 2-73-91 |
| Oficial administrativo .. | 2-78-72 |

SINTONICE CON: La emisora DZPI de 4:45 a 5:00 p.m.  
todos los domingos y oiga el progra-  
ma de la Philippine Charity Sweep-  
takes.  
Y la emisora DZAB de 7:45 a 11:55  
a.m. todos los días.



ANUNCIANDO

EL NOMBRAMIENTO DEL  
SR. HERMAN E. CASTLE

COMO

GERENTE GENERAL

DE

**The Capital Insurance  
& Surety Co., Inc.**

INCENDIOS — MARÍTIMOS — ACCI-  
DENTES — AUTOMOVILÍSTICOS —  
FIANZAS

— EN TIERRA, MAR y AIRE —

Dirección temporal:  
512 Insular Life Building  
Plaza Moraga — P.O. Box 370  
Tel. 2-96-17

Dirección permanente:  
Tuason Realty Building — 2º Piso, Escolta,  
cerca del Puente Jones

Dirección Cablegráfica:  
"CAPITAL"

M A N I L A

## ARGENTINA ENVÍA...

(Viene de la pág. 11)

sólo cumple con los sagrados deberes del matrimonio que le imponen los Santos Preceptos y los muchas veces abrumadores en su carácter de Primer Dama Argentina, sino que, para ejemplo de sus semejantes, preside la Ayuda Social, de que es fundadora y que por voluntad popular lleva su ilustre nombre, institución modelo en el mundo entero no sólo por su riqueza material, ya que la respalda un pueblo rico, sano y vigoroso, sino también por la grandeza espiritual que la inspira su magnífica fundadora toda amor y sacrificio.

Ella, que vela no sólo por esos dos grandes amores: su esposo y su Patria, sino también por todos y cada uno de los necesitados del mundo, fijó con asombro y admiración sus ojos en el estoico y valiente Pueblo Filipino, héroe de su propia independencia. En esos hombres que compusieron el Inmortal Ejército que detuvo y derrotó a las hordas atlanas que amenazaban el mundo; en aquéllos a quien todos debemos tanto, pues no sólo su país fue arrasado por las huestes del mal sino que ofrendaron la sangre y la vida de sus seres más queridos en aras de la Libertad; en aquéllos que lo dieron todo y que hoy nada reclaman; de aquello a que son realmente acreedores; en aquéllos que sufren y esperan con esa resignación sólo común de los grandes de alma...

Ella, en nombre del pueblo argentino del que es guía y guarda espiritual, nó a cuenta de esa deuda insalvable de la cual el mundo es deudor, sino como

*"Sr. D. Manuel López Flores,  
Director de la revista "Semana".*

*Presente.*

*Estimado Sr. López Flores:*

*En el número de su acreditada revista correspondiente al 30 de junio p. pdo. se publicó una fotografía del lienzo pintado por Luna titulado: "España cuando a Filipinas por la senda del progreso". Ahora bien, este cuadro es propiedad de la Nación Filipina cuyo Gobierno lo adquirió, mediante compra, en época del Commonwealth, de su dueño D. Alfonso T. Ongpin. Se exhibía al público en el edificio de la Legislatura Filipina, mas en tiempo de la ocupación japonesa se trasladó al Palacio de Malacañán.*

*Hasta los primeros días de la liberación adornó las paredes de Malacañán; de allí fué trasladado, (ignoro el motivo), a la residencia de una eminente familia de Manila cuyas paredes enriquece hasta ahora.*

*¿Cómo, cuándo y por quién o*

humilde ofrenda al magnífico Gladiador Campeón de la Libertad, envía, en las bodegas del M.S. "Boissevain", consignado nó a la Representación Diplomática Argentina local sino directamente al Excelentísimo Señor Presidente de la República de las Filipinas, Doctor Don Elpidio Quirino, un cargamento de

*quienes fué recogido de Malacañán dicho cuadro?: son detalles que no creo oportuno mencionar ahora, pues opino sinceramente que la familia en cuyo poder está el referido cuadro lo ha retenido en su poder, en espera de que el Museo Nacional normalice su funcionamiento e instalación. Incumbre por tanto al Sr. Eduardo Quisumbing, Director del Museo Nacional, recoger, en el más breve plazo posible, el repetido cuadro y exhibirlo en el Museo Nacional, para que en su contemplación pueda recrearse la vista hasta el más humilde ciudadano, y por que, razón suprema, es legítima propiedad de la Nación Filipina.*

*Soy optimista, así es que confío que estas líneas surtirán el efecto que con su publicación se busca, haciendo innecesario el que tenga que insistir sobre este asunto con otra carta en la que habría de mencionar nombres y detalles que, repito, creo inútil traer a colación por ahora.*

Suyo con toda sinceridad,

T.F.B.

### OTRA MEJORA EN "SEMANA"

Complaciendo a uno de nuestros lectores, quien nos había advertido la deficiencia de que algunas portadas de nuestra Revista, por estar la tinta fresca destañía, a partir de hoy todas las cubiertas irán barnizadas, con lo que se logrará mejor presentación, al paso que se evitará el indicado inconveniente.

### AVISO IMPORTANTE.

Advertimos al público de Bacolod y Silay que varios individuos o uno solo tomando los nombres de Nick Rosales, Epifanio Baja, Julian Medina y Juan Medina, se han dedicado a realizar estafas al cobrar indebidamente suscripciones en nombre de la Revista ilustrada SEMANA. Lamentamos profundamente, aparte el perjuicio material que a personas de buena fe causen estos desaprensivos, el daño moral que recibe el buen nombre y la seriedad de esta revista con tales hechos, pero son tantas las personas engañadas que no podemos hacernos responsables. Las autoridades competentes tienen ya noticia de tales delitos, siguiéndoseles procedimiento judicial.

SEMANA no se hará responsable más que de las suscripciones que se le remitan directamente a Azcárraga 2109. Manila.

## QUEZON ERA . . .

(Viene de la página 10.)

vuestra señoría dichos telegramas?

QUEZON: Al Speaker Osmeña. No podía dirigirlos al líder de la minoría. . . (risas)

TIRONA: (Sin dar tiempo al orador a terminar, replica) Protesto contra semejante manifestación porque nunca he tenido la pretensión de recibir de vuestra señoría sus mensajes.

El Presidente Quezon pasó después a relatar las luchas partidistas que entonces se sostenían aquí.

## LOS PARTIDOS DE ENTONCES

“Lo malo es que”, dijo, “en aquella época los partidos estaban enzarzados aquí en una lucha fratricida. En aquella época en que más que nunca se requería nuestro apoyo y cooperación para estar unidos, estábamos engolfados en cuestiones partidistas”. Aquí citó sus telegramas al Senador Singson Encarnación y al General Mascardo “gran líder de mi amigo, el líder de la minoría”, en que les decía que era tiempo de dejar aparte las cuestiones partidistas para estar sólo unidos en pro de la aspiración nacional. También citó el efecto que produjo en el Congreso el mitin celebrado entonces por los demócratas en el Opera House, que fué citado, según el orador, por el Congresista Miller para combatir el Bill Jones.

Al llegar a esta punto se entabló una discusión entre el Senador Osmeña y el Senador Tirona sobre

la cuestión de la fundación del Partido Demócrata.

OSMEÑA: ¿Está seguro vuestra señoría, de que el Partido Demócrata no existía entonces, el año 1914?

TIRONA: No sé exactamente si el Partido Demócrata existía o no.

El Presidente Quezon explicó cómo quedó ahogada la emienda Clark. Dijo que al votarse en el Senado se registró un empate, 41 contra 41, y el Vice-presidente Marshal, que también estaba presente en la sesión, decidió el empate votando a favor del Bill.

## DEL BILL JONES NO. 2 Y DE LA ENMIENDA CLARK

El orador pasó a hablar del Bill Jones No. 2 que fué aprobado por el Congreso y llegó a ser la ley orgánica de Filipinas.

“Viendo fracasados nuestros esfuerzos” dijo “por sacar adelante el Bill Jones No. 1, pusimos todo nuestro empeño en que saliera el Bill Jones No. 2, la única tabla de salvación que nos quedaba.”

Con la inauguración del 64.º Congreso, se volvió a suscitar la cuestión filipina, o sea, el mismo bill. El Senador Clark, que nunca había tenido la menor intervención en los asuntos filipinos, presentó su enmienda en el sentido de que al cabo de dos años de aprobado el Bill se nos concedería la independencia.

“Tan grande fué el efecto que produjo la enmienda, que el mismo Presidente Wilson fué a pedir una

## REPUBLIC OF THE PHILIPPINES CITY OF MANILA OFFICE OF THE SHERIFF

### NOTICE OF EXTRA - JUDICIAL SALE OF MORTGAGED PROPERTIES UNDER ACT 3135 AS AMENDED

By virtue of the power of attorney inserted in the Deed of Mortgage executed by ROBERTO CUNANAN of 2007-A Juan Luna, Tondo, Manila, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION under the date of May 8, 1947 and for the satisfaction of the debt of ₱21,695.51, including interest thereon, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage and the expenses of this sale, the undersigned Sheriff of the City of Manila, announces that on the 22nd day of August, 1949, at the Office of the Sheriff of Manila, (Dept. of Justice Bldg.), Aduana St., Intramuros, Manila, Philippines, at ten (10) o'clock in the morning, he will sell at public auction, for cash to the highest bidder, the following real property together with all the improvements thereon, situated in the District of Tondo, Manila and more particularly described as follows:

### TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE No. 6272—CITY OF MANILA

A parcel of land (Lot 56, Block 7 of the subdivision plan Psd-7570, being a portion of Block 7 described on plan Psd-6910, G.L.R.O. Record No. 278), situated in the District of Tondo, City of Manila. Bounded on the N. by Callejon J; on the E. by Calle General Lukban; on the S. by Lot 57, Block 7 of the subdivision plan; and on the W. by Lot 55, Block 7 of the subdivision plan; x x x containing an area of ONE HUNDRED SEVENTY FOUR SQUARE METERS AND FIFTY SQUARE DECIMETERS (174.50), more or less.

Manila, Philippines, July 29 1949.

MACARIO M. OFILADA  
Sheriff of Manila.

“SEMANA”,  
Publish:  
August 4, 11 & 18, 1949.

## ATENCIÓN POLÍTICOS

Poseyendo esta Editorial-Hispano Filipina, máquinas automáticas velocísimas, podemos hacer la oferta de imprimir sus “balotas,” ú hojas de propaganda al precio reducido de ₱4.50 el millar.

Si el número de ella pasa de 500,000 (medio millón) aun podremos reducir nuestros precios.

Tarjetas de propaganda en cartulina... desde ₱10.00 el millar, con descuento si es mayor cantidad el pedido.

conferencia con el Senador Clark en el despacho de éste. Como resultado de la misma, Wilson consiguió que Clark reformara su enmienda, en el sentido de que en vez de dos años el plazo fuera de cuatro años, y todavía con la coletilla de que si al cabo de este plazo, el Congreso americano creía conveniente, para bien de los mismos filipinos, prolongar dicho plazo, podría hacerlo.

#### OSMEÑA CABLEGRAFÍA

“Cablegrafié inmediatamente al Speaker Osmeña sobre la enmienda Clark, y éste me contestó con el siguiente cable: (Lo lee y en él se dice que la Asamblea Filipina apoyaba de todo corazón la enmienda, y que el país estaba unánime por la independencia inmediata, y que si era posible acortar aún más el plazo para su consecución, como seis meses, por ejemplo, que optara por el plazo más corto.)

“En vista de esto, acudí perso-

nalmente a todos y cada uno de los Senadores quienes yo conocía para que apoyaran la enmienda. Algunos Senadores demócratas, católicos, en su mayor parte, se declararon en contra de la enmienda; pero, para nuestra fortuna, algunos Senadores republicanos a su vez, apoyaron la enmienda.

#### VOTACIÓN EMOCIONANTE

“Gracias a este apoyo no naufragó la enmienda. Se puso a votación, al fin. Fué aquello uno de los momentos más emocionantes que en mi vida he experimentado. Todos los filipinos residentes entonces en Washington estaban allí, pendientes como yo del resultado de aquella votación, que iba a decidir la suerte de nuestro país, y puedo manifestar con legítimo orgullo, que si hubo verdadera oposición por parte de algunos filipinos aquí a la enmienda Clark, estoy seguro de que ninguno de los que estaban allí presentes deseaba

la derrota de la enmienda”.

El resultado de la votación, que fué nominal, se anunció después: 41 a favor, y 41 en contra.

#### FILIPINOS OPUESTOS

“En el entretanto, los enemigos de nuestra causa no desperdiciaban ningun arma que pudiesen utilizar contra nosotros. El Congresista Miller supo que varios caballeros de Filipinas, que, según él, formaban el “elemento más substancial del país, por su dinero y por su talento”, habían suscrito una resolución de protesta contra la enmienda. Yo, inmediatamente, cablegrafié al Speaker preguntando quienes eran estos caballeros de Iloilo y de Negros Occidental que suscribían dicha resolución y el verdadero valor de sus propiedades para saber a qué atenerme.” (risas en las galerías).

#### DOS QUE TERCIAN

Al llegar a esta parte de su discurso, el Presidente Quezon se pa-

## ACTUALIDAD INTERNACIONAL



*El terminal aéreo internacional más nuevo del mundo, el “Seattle-Tacoma International Airport” en Bow Lake, en la parte occidental del estado de Washington, en la costa del Pacífico de los Estados Unidos, fué formalmente dedicado el 9 de julio de este año. Más de 100,000 personas concurren al acto inaugural y muchos de los presentes inspeccionaron los varios tipos de aviones que se encontraban en el nuevo aeropuerto. Como parte de las ceremonias, un Boeing de los más modernos fué bautizado con agua traída de Filipinas, China, Corea, Japón y Alaska, áreas hasta las cuales harán vuelos los aparatos desde la base de Bow Lake. La base se extiende sobre 920 acres de tierra y la principal pista para el despegue es de 6,100 pies de largo.*

seó entre los asientos del Senador Isabelo de los Reyes y el Senador Arroyo, y dijo:

“Aquí oigo al Senador De los Reyes que pregunta al Senador Arroyo quiénes eran estos señores, y el Senador Arroyo dice que eran el Partido Progresista (risas).

#### HONTIVEROS INTERPELA

El Senador Hontiveros se levanta y pregunta; “¿Puede señalarnos el orador algún progresista, en particular?”

QUEZON: “Sí, señor, he obtenido las informaciones al efecto: uno de ellos es el Sr. Ramón López.”

HONTIVEROS: “El Sr. Ramón López, es colectivista.

QUEZON: “El Partido Colectivista no existía aún entonces ¿Qué tiene que ver el que después se haya hecho colectivista? Eso no quiere decir que no ha sido progresista.”

#### TERCIA ARROYO

En esto, Arroyo pide la palabra y tercia: “El Sr. Ramón López no es colectivista. El colectivista es el hermano del Sr. Ramón López, llamando Carlos.” (risas).

El orador, prosiguió: “Volví a cablegrafiar al Speaker Osmeña diciéndole que obtuviera un mentís del Gobernador Harrison de que dichos caballeros formaban ‘el elemento más substancial del país’. Cablegrafié al entonces también Comisionado Residente Yangco, que estaba en aquella ocasión en Cuba, rogándole que fuera inmediatamente a Estados Unidos, para apoyar la enmienda, como uno de los más ricos de Filipinas. También escribí al difunto millonario Don Antonio Roxas, pidiendo su apoyo a la medida. El Comisionado Earnshaw, otro rico, también fué llamado por mí.”

#### “LES TOMÉ EL PELO”

Tirona vuelve a interpelar: “¿No es verdad que vuestra Señora,

en una conversación que tuvo con algunos representantes demócratas en el *Cabaret de Sta. Ana*, les dijo que el Speaker Osmeña se había opuesto a la enmienda Clark?”

“QUEZON: “Sí, pero añadí, al final, que no se lo repitiese a nadie, porque yo lo iba a desmentir.”

TIRONA: “¿Pero es cierto o no

que Vd. lo dijo?”

QUEZON: “Cualquiera que tenga sentido común comprendería enseguida que yo me estaba chancando con ellos. Estábamos en un cabaret, en un lugar de diversión, y yo estaba allí para divertirme”.

TIRONA: “Protesto, Sr. Presidente, contra eso del sentido co-

Artificially Coloured  
**IDEAL**  
 Pineapple  
 Flavoring Extract  
 (Synthetic)  
 Net Contents  
 75 c.c.

**IDEAL**  
 BAKING POWDER  
 PURE  
 HERCULES FLOOR WAX

**AGUA**  
 DE  
 Colonia

**HERCULES**  
 FLOOR WAX

IDEAL Flavoring Extract —  
 IDEAL Baking Powder —  
 AGUA DE COLONIA Ideal—  
 HERCULES Floor Wax.

LOS CUATRO PRODUCTOS  
 IMPRESCINDIBLES PARA EL  
 HOGAR.

**PHILIPPINE NET & BRAID MFG. CO., INC.**

1236 Ascaraga, Manila

mún. El orador no es nadie para juzgar el sentido común de los demás. No tiene derecho a decir eso..."

QUEZON: "Y lo digo, y lo repito. Eran unos representantes demócratas, ¿no es verdad? Pues se lo dije para tomarles el pelo, y si lo han creído, peor para ellos. ¿Cómo podrían creer que yo les decía la verdad, en aquel cabaret, a la luz de los documentos oficiales que aquí he sacado a relucir para probar la actuación del Speaker Osmeña entonces?"

**REFUTANDO "A LA NACIÓN"**

"He leído en 'La Nación' recientemente que yo no había hablado a favor de la enmienda Clark en la Cámara de Representantes. Pero ¿cómo pueden atreverse a decir

eso sin datos que lo prueben? Aquí tengo el *Congressional Record* de aquel año (1916), que contiene el discurso íntegro que pronuncié en la Cámara, cuando la discusión de la famosa enmienda allí.

"Allí dije (leyendo una parte de su discurso en el *Congressional Record*): 'Entrando ahora en la cuestión de la enmienda Clark, no necesito manifestarles que estoy en cuerpo y alma a favor de esa enmienda, como la única de acuerdo con las aspiraciones de mi pueblo'."

**EJEMPLO PRÁCTICO**

Habiendo insistido varias veces el Senador Tirona en preguntarle al orador cómo compaginaba éste el hecho de haber apoyado al Bill

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
SHERIFF  
PASIG, RIZAL

MANILA BUILDING &  
LOAN ASSOCIATION,  
Mortgagee, } FORECLOSURE  
OF REAL  
ESTATE  
MORTGAGE  
versus  
SERAFIN ROCHEL  
MARTINEZ,  
Mortgagor.

x — — — — — x  
**NOTICE OF SHERIFF'S SALE**  
By virtue of the power of attorney inserted in the deed of mortgage executed by Mr. Serafin Rochel Martinez in favor of the Manila Building and Loan Association under dates of November 6, 1948 and December 15, 1948 respectively, and for the satisfaction of the debt of ₱11,868.81 with interest, attorney's fees and costs, together with our fees and expenses in connection with this sale, secured by said mortgage, the undersigned Provincial Sheriff of Rizal announces, that on September 3rd, 1949, at 10:00 A.M., in front of the Office of the Provincial Sheriff of Rizal, located in the Municipal Government Bldg. of Pasig, Rizal, he will sell at public auction to the highest bidder and for cash, the following real property to wit:

**TRANSFER CERTIFICATE OF  
TITLE No. 9160 — RIZAL**

"A parcel of land (Lot No. 9, Block No. 115 of the subdivision plan Psd-21152, being portion of Block 115 described on plan Psd-19508, G.L. .O. Record No. 2029), situated in the Municipality of Makati, Province of Rizal Bounded on the NE. by Calle Copernico (Street Lot 13, Psd-19508); on the SE. by Lot No. 10, Block No. 115, of the subdivision plan; on the SW. by Lot No. 26, Block No. 115 of the subdivision plan; and on the NW by Lot No. 8, Block No 115 of the subdivision plan x x x Containing an area of TWO HUNDRED ONE SQUARE METERS (201) more or less. x x x".

This notice of sale will be published once a week for three (3) consecutive weeks before the sale, in the 'SEMANA' edited in Manila and having general circulation in the Province of Rizal; and will be posted for twenty (20) days before the sale at three public places in the Municipality of Makati, Rizal, where the said property is located and in the Municipality of Pasig, Rizal, where the same will be sold.

Pasig, Rizal, July 25, 1949.

VALENTIN TECH

Provincial Sheriff of Rizal

Publication — SEMANA

Aug. 11, 18 & 25, 1949

**USE EL TRADICIONAL SERVICIO ELIZALDE...**

VÍA

- TSS "MAYON"—Sale para Cebú, Maribojoc, Zamboanga, Cotabato y Davao —cada quince días.
- MS "BOWLINE KNOT"—Sale para Cebú, Maribojoc, Zamboanga, Cotabato y Davao—cada quince días.
- MS "VIZCAYA"—Sale para Iloílo cada martes.
- MS "BAZTAN"—Sale para Cebú y Cagayán de Misamis cada jueves.
- MS "LANAO"—Sale para Pulupandan cada martes.
- MS "VENUS"—Sale para Iloílo cada jueves.
- MS "ELCANO"—Sale para Pulupandan cada jueves.
- MS "BISAYAS"—Sale para Iloílo y Pulupandan cada sábado.
- MS "SORSOGON"—Sale para Bulan, Legazpi, Virac y Tabaco cada semana.

Todas las salidas desde el Pier 6, North Harbor.  
Soliciten fletes y pasaje en

**Manila Steamship Co., Inc.**



Elizalde Bldg.

Muelle de la Industria

Tel. 2-69-31

Jones No. 1 primeramente, en cuerpo y alma, y luego al Bill Jones No. 2 con el mismo empeño, y, por último, la enmienda Clark, con igual insistencia y tesón cuando eran tres cosas distintas, el Presidente Quezon dijo:

“Daré a vuestra Señoría un ejemplo práctico, para quitarle toda duda sobre el particular: Supóngase que soy acreedor en la suma de ₱1,000. Cuando voy a cobrarlos, mi deudor me dice que no tiene más que ₱100.00 con que pagarme. ¿Que voy a hacer? ¿Re-

chazar los ₱100? Si no puede pagarme más, más vale algo que nada; acepto los ₱100. Pero después sucede que por otras circunstancias resulta que puede pagarme ₱500.00 ¿Me tacharán de inconsecuente si me agarro a los ₱500.00.? Supongo que esto es lo más natural... (risas) Pues esto es exactamente lo que ha sucedido. Los ₱1,000 es el Bill Jones No. 1; los ₱100 el Bill Jones No. 2 y los ₱500.00 la enmienda Clark.

“Y no se diga que no se hizo todo lo posible-dijo prosiguiendo el ora-

## ACTUALIDAD ESPAÑOLA



### LOS SOTELO EN MADRID

Los Sres. José, Federico y Carlos Sotelo, de la conocida familia de este apellido, de Manila, captados por la cámara fotográfica mientras se paseaban muy recientemente por la calle de Alcalá, Madrid. El Sr. José Sotelo (en el centro) prestigioso y veterano abogado de Manila, salió hace poco para España en viaje de recreo.

## REPUBLICA DE FILIPINAS Departamento de Agricultura y Recursos Naturales OFICINA DE TERRENOS Manila ARRENDAMIENTO DE TERRENO PUBLICO

(Bajo el Capitulo IX, Ley No. 141, de la Mancomunidad, según quedo enmendada)

Por la presente se anuncia que el día 21 de Octubre de 1949, la Oficina de Terrenos en Cagayan, Misamis Oriental aceptara proposiciones orales y por escrito bajo el Capitulo IX de la Ley No. 141 de la Mancomunidad, según quedo enmendado, para el arrendamiento para fines comerciales de la parcela de terreno que a continuación se describe. Se redactaran las proposiciones prescritas para el caso y se presentaran las mismas a las diez (10:00) de la mañana del día arriba expresado a lo más tardar en cuya hora serán abiertas y anunciadas. Se podrán entonces formular las ofertas orales hasta que se determine el mejor postor. Los postores cuyas ofertas hayan sido presentadas por escrito deberán estar presentes ó estar debidamente representados en la licitación a fin de que puedan cambiar ó aumentar sus ofertas.

Situación: Macabelan, Cagayan, Misamis Oriental

Linderos: N-Terreno Publico y F. Neri San José  
E-Calle del Mar  
S-Calle del Mar y Porderio Chavez  
O-Terreno Publico y P. Chavez

Superficie: 290 metros cuadrados  
Valor del terreno: ₱10.00 por metro cuadrado

Valor de las mejoras propuestas: ₱10,000.00 (bodega)

Solicitado por: JOSÉ P. FERNANDEZ—“FLA-V-255”

Se adjudicara el derecho de arriendo a la persona que ofrezca la mejor renta anual, que no será menos del tres por ciento (3%) del valor del terreno, más el uno por ciento (1%) del valor de las mejoras propuestas.

Para que una persona tenga derecho a participar en la subasta deberá depositar antes del comienzo de la misma una cantidad equivalente al alquiler de tres (3) meses.

Si el mejor postor no fuese el mismo solicitante, aquél reembolsará a este los gastos de publicación del anuncio de subasta.

Ningún funcionario de la Oficina de Terrenos podra ser designado como representante de cualquier postor.

El postor agraciado depositará en el acto de la licitación ó antes del cierre de la oficina el día laborable siguiente una suma equivalente al alquiler de tres (3) meses por lo menos, a base del tipo ofrecido por el.

Se reserva el derecho de rechazar todas ó cualquiera de las proposiciones.

Se descartarán para siempre las reclamaciones adversas sobre el terreno arriba descrito que no se presenten en la Oficina del Jefe de Terrenos en Manila, ó en la Oficina del Jefe de Distrito de Terrenos en Cagayan, Misamis Oriental, en ó antes de la fecha y hora de la licitación.

Para pormenores sobre el terreno y las condiciones del arrendamiento dirijanse al Jefe del División de Terrenos Publicos, Manila ó al Jefe de la Oficina de Terrenos en Cagayan Misamis Oriental.

Manila, 20 de Julio de 1949.

JOSÉ P. DANS  
Director de Terrenos

dor—para obtener la aprobación de la enmienda Clark en la Cámara. El Congresista Jones estuvo luchando hasta el último momento por la fecha fija. Viendo que era imposible conseguir la independencia para después de cuatro años, como disponía la enmienda, prolongó el plazo a 6 años; pero fué inútil, tampoco fué aceptado; más tarde lo amplió para ocho años, pero en vano. La oposición a la fecha fija era tenaz. Por fin, viendo Mr. Jones la inutilidad de sus esfuerzos, pues la Cámara incluso limitó los poderes del Comité que iba a conferenciar con el Comité del Senado, prohibiéndole aceptar proposición alguna, y prescribiéndole que se contentase con oírlas, me dijo que no había otro remedio más que trabajar por el Jones original, que contenía en su preámbulo la promesa de independencia, en cuanto hubiera en Filipinas un gobierno estable, so pena de no conseguir

nada, y así se hizo. El resultado fué la aprobación de la Ley Jones.”

### CONCLUSIÓN

Para concluir, el orador dijo que nunca quiso anteponer los intereses partidistas a los intereses nacionales, y que lamentaba él muy mucho, que se hubiese visto obligado a defenderse de aquel modo contra los ataques del bando contrario. Porque ¿a quién aprovechan o perjudican, díganme Vds., los ataques que se lanzan mutuamente un partido contra otro, por el estilo de los que aquí se han lanzado contra el partido en el poder? No perjudican ciertamente a los americanos, ni a los extranjeros mismos, si a nuestra propia causa.

Si verdaderamente queremos la independencia, cuando se trata de ella debemos olvidar toda otra cuestión, no debemos pensar en otra cosa sino en que somos todos filipi-

nos, con un ideal común; debemos pensar que nuestra causa es sagrada, y que todo lo relativo a ella, debe ser también sagrado para nosotros. ¡Sólo así podremos laborar eficazmente por la consecución de nuestros ideales!

Por fin, estos razonamientos llegaron a convencer al Senado.



La SEÑORA.—Déme diez metros de galón.

UN SOLDADO AL OTRO.— ¡Diez metros! Lo menos es la señora de un coronel.

# La National Rice & Corn Corporation

Manila, Philippines

Con el fin de desbaratar el mercado negro del arroz, la Corporación Nacional de Arroz y Maíz ha lanzado un nuevo sistema de distribución, en lugar del anterior sistema de racionamiento, basado en el principio de venta directa al consumidor, eliminando de esta forma, hasta donde sea posible, a los intermediarios. Este nuevo sistema esta igualmente basado en el concepto de que la eliminación de los intermediarios en la compra y venta del cereal impedirá las actividades del mercado negro.

En consonancia con este nuevo sistema, la NARIC vende el arroz al público a precios mucho más reducidos.

La NARIC tiene actualmente en venta arroz americano y birmano a ₱1.05 la ganta y arroz de Siam No. 2 a ₱1.10 la ganta. Estos nuevos precios representan reducciones drásticas de los precios anteriores de las misma clase de arroz importado.

De un tiempo a esta parte la NARIC viene manteniendo abiertos diariamente, excepto los domingos, sus numerosos expendios para la venta de arroz al detal en sus solares, para servir al público.

# FOLK-LORE ESPAÑOL

## CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS

### Jota de quintos

Tpo. de Jota.

Los quin - tos han sor - te - a - - - do - y  
ya muy pron - to sei - rán. - - - Se los lle - van a la que - - -  
- rra; - - - quién sa - be si vol - ve - rán. - - - Mo - re - na mi - a,  
la más bo - ni - ta  
que guá - pa e - res. - - - je - res. - - -

Los quintos han sorteado  
y ya muy pronto se irán;  
se los llevan a la guerra;  
quién sabe si volverán.

Morena mía,  
qué guapa eres,  
la más bonita  
de la mujeres.

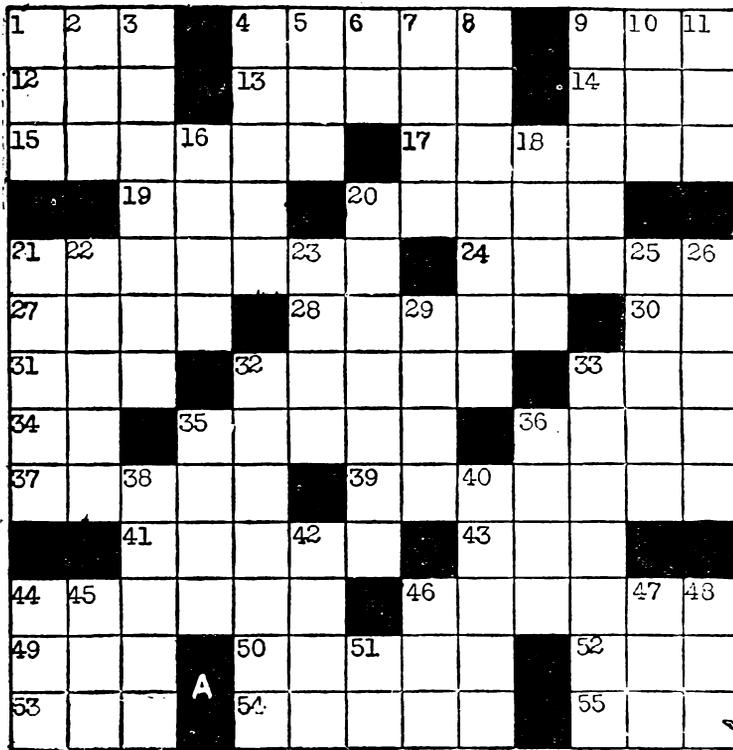
Pa que los crean más hombres,  
riendo van y cantando.  
Alegres están por fuera,  
y van, por dentro, llorando.

Morena mía,  
qué guapa eres,  
la más bonita  
de las mujeres.

Las madres son las que lloran,  
que las novias no lo sienten.  
Se van con otros zagales  
y ríen y se divierten.

Morena mía,  
qué guapa eres,  
la más bonita  
de las mujeres.

# CRUCIGRAMAS



HORIZONTALES: 1.—Alga filamentososa. 4.—Limpiar. 9.—Alimento. 12.—Medida de peso, Abv. 13.—El común de los hombres. 14.—Demostrativo. 15.—Ostiones. 17.—Naturales de Iberia. 19.—Escuchar. 20.—Curas.—21.—Ciudad de la Baja California. 24.—Expresiones de alegría. 27.—Dios griego del amor. 28.—Calamidad. 30.—Tratamiento. 31.—Caso de pronombre. 32.—Amarrara. 33.—Héroe legendario español. 34.—Negación, Inv. 35.—Terreno de pasto. 36.—Cofre grande. 37.—Caer nieve. 39.—Depósito en los cementerios. 41.—Región de España, Inv. 43.—Expendio de bebidas, Inv. 44.—Maniobra. 46.—Del verbo arrasar. 49.—Repetición de sonidos. 50.—Ladrillo. 52.—Una pareja. 53.—Petición de auxilio. 54.—Batracios. 55.—En el mar.

VERTICALES: 1.—Autillo. 2.—Forma de la segunda persona. 3.—Capri-

chos. 4.—Avarienta. 5.—Posesivo, Pl. 6.—Pronombre. 7.—Ligero, fácil en los movimientos. 8.—Nombre de mujer. 9.—Objeciones. 10.—Tocino en seco. 11.—Nosotros. 16.—Patriota cubano. 18.—Lago de los Estados Unidos. 20.—Que se dedica a la caza. 21.—Cortina en los escenarios de los teatros. 22.—Nombre de mujer. 23.—Crema que se forma en la superficie de algunos líquidos. 25.—Parte superior de una casa. 26.—Del verbo sudar. 29.—Palo de la baraja española. 32.—Lanzar con violencia. 33.—En forma de criba. 35.—Lazarillo. 36.—Preparar la tierra para el cultivo. 38.—Huecos. 40.—Ciudad de Francia. 42.—Letra griega. 44.—Espacio de tiempo. 45.—Árbol de Venezuela. 46.—Rey de Hungría. 47.—Nota musical. 48.—Agarradera. 51.—Igual al 34 Horizontal.



## SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
CITY OF MANILA  
OFFICE OF THE SHERIFF

NOTICE OF EXTRA - JUDICIAL  
SALE OF MORTGAGED PROPERTY  
UNDER ACT 3135 AS AMENDED.

By virtue of the power of attorney inserted in the Deed of Mortgage executed by TEODORO CANIVEL of 1243 Gov. Fobres, Sampaloc, Manila, in favor of the REHABILITATION FINANCE CORPORATION under the date of June 16, 1948, and for the satisfaction of the debt of ₱13,205.62, including interest thereon, plus interest and expenses thereafter, plus 10% of the said amount as attorney's fees, also secured by said mortgage, and the expenses of this sale, the undersigned Sheriff of the City of Manila, announces that on the 22nd day of August, 1949, at the Office of the said Sheriff of Manila, (Dept. of Justice Bldg.), Aduana St., Intramuros, Manila, Philippines, at ten (10) o'clock in the morning, he will sell at public auction, for cash to the highest bidder, the following real property together with all the improvements thereon, situated in the District of Sta. Cruz, Manila and more particularly described as follows:

### TRANSFER CERTIFICATE OF TITLE No. 8865—MANILA.

Un terreno (Lote No. 2-C del plano de subdivisión plan), situado en la línea SO. de la calle Forbes, Distrito de Sta. Cruz. Linda por el NE. con la calle Forbes; por el SE. con el Lote No. 2-D del plano de subdivisión; por el SO. con el Lote No. 2-C del plano de subdivisión; y por el NO. con el Lote No. 2-B del plano de subdivisión midiendo una extensión superficial de CIENTO DOCE METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (112.50), mas o menos.

Manila, Philippines, July 29, 1949.

MACARIO M. OFILADA  
Sheriff of Manila

"SEMANA",  
Publish:  
August 4, 11 & 18, 1949.



Belleza  
para  
su  
Hogar

Es Contra-Insectos!

FABRICANTES:

ELIZALDE PAINT & OIL FACTORY, INC  
384 Tanduay, Manila Tel. 2-79-39

**IRON-ART**  
969-971-973 ISAAC PERAL  
MANILA



**TRABAJOS ARTÍSTICOS DE HIERRO FORJADO**  
LAMPARAS PARA IGLESIA MESA Y SILLAS PARA JARDIN  
MACETEROS-FAROLÉS-VERJAS ETC., ETC

# “Las Viudas Alegres”

*comedia en 3 actos original de*

**Pascual Sanchez Bort**

Función benéfica organizada por la

**Sociedad Española de Beneficencia**

*Para el domingo 21 de agosto de 1949*

*a las 5:30 de la tarde*

Auditorium del Conservatorio de Música

de la Universidad de Sto. Tomás

Despacho de billetes: METRO DRUG STORE

Regina Bldg., Escolta



# SEMANA

REVISTA ILUSTRADA  
HISPANO-FILIPINA

REDACCIÓN: 2109 AZCÁRRAGA  
MANILA  
TELÉFONO: -2-91-37



Usted  
Puede  
Vender  
Más  
Si Sabe  
Cómo



You  
Can Sell  
More  
If  
You  
know  
How